

16 de octubre, 1996

ACTA NO. 1235-96

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, Rector a.i.
Licda. Adelita Sibaja
Lic. Eugenio Rodríguez
Ing. Fernando Mojica
Lic. Beltrán Lara
Lic. Joaquín Bernardo Calvo
Lic. Rafael Angel Rodríguez
Sr. Marvin Hernández

Invitados: Lic. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica
Ing. Vigny Alvarado, Coordinador General C.U.

Se inicia la sesión a las 9:45 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Quisiera incluir tres asuntos. Uno es la conformación de la Comisión de Ciencia y Tecnología, el segundo es una propuesta para la utilización del correo electrónico, y ahora que las personas hablan de agilizar comunicación dentro de la Universidad, sería bueno que se analizara esta propuesta, y el tercero es solicitarle al señor Contralor una audiencia para analizar el caso del señor Auditor.

Incluidas las modificaciones se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DE LAS ACTAS 1232 y 1233-96
- III. INFORMES DEL RECTOR
 1. Solicitud de permiso del Ing. Vigny Alvarado.
 2. Nota de la Oficina de Relaciones Públicas, sobre el equipo audiovisual donado por el Gobierno de Japón
 3. Informe sobre reunión con la Comunidad Universitaria
 4. Oficio de la Contraloría General sobre el Presupuesto Extraordinario 4-96
- IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
 1. Propuesta del Lic. Joaquín Bernardo Calvo, en relación con la problemática de los Centros Universitarios. REF. CU-360-96
 2. Propuesta de Negociación Salarial, presentada por las organizaciones gremiales. REF. CU-392-96
 3. Nota de la Dirección Financiera, sobre el informe de ejecución presupuestaria al 30 de setiembre, 1996. REF. CU-375-96
 4. Nota de la Federación de Estudiantes y la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre aranceles, para 1997. REF. CU- 379-96
 5. Nota de la Comisión Evaluadora del Centro Universitario de Cartago. REF. CU-381-96

6. Nota de la Sra. María Isabel Esquivel, dando respuesta al acuerdo tomado en sesión 1228-96, Art. IV. REF. CU-382-96
7. Acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, sobre Canal 13. REF. CU-383-96.
8. Acuerdo del CONRE, sobre la solicitud de la Dirección de Planeamiento Administrativo, sobre cambio de destino de la partida 8-00-00510. REF. CU-384-96
9. Acuerdo del CONRE, sobre la nota V.A.583 de la Vicerrectoría Académica, referente a los problemas que enfrenta la Dirección de Extensión. REF. CU-385-96
10. Nota del TEUNED, sobre votación de representantes ante la Asamblea Legislativa. REF. CU-386-96

V. DICTAMENES DE LA COMISION DE DESARROLLO LABORAL

1. Perfil de Jefe de la Oficina de Audiovisuales. CU.CDL-96-084
2. Tabla de valoración de concursos de Jefes y Directores. CU.CDL-96-086

VI. ASUNTOS VARIOS

1. Propuesta del Lic. Joaquín Bernardo Calvo, sobre la Comisión de Ciencia y Tecnología
2. Propuesta del Lic. Joaquín Bernardo Calvo, referente al Reglamento de Correo Electrónico
3. Propuesta de Lic. Joaquín Bernardo Calvo, sobre solicitud de audiencia con el Sr. Contralor General de la República

II. APROBACION DE LAS ACTAS 1232 Y 1233-96

Se aprueban las actas Nos. 1232 y 1233-96 con modificaciones de forma.

III. INFORMES DEL RECTOR

1. Solicitud de permiso del Ing. Vigny Alvarado

Se conoce SCU-96-112 del 11 de octubre, 1996 suscrita por el Ing. Vigny Alvarado, Coordinador General de la Secretaría del Consejo Universitario, en la que solicita permiso sin goce de salario para los días 28 y 31 de octubre del año en curso, fecha en la que se realizará el XII Simposio Internacional de Computación en la Educación.

Se toma nota.

2. Nota de la Oficina de Relaciones Públicas, sobre el equipo audiovisual donado por el Gobierno de Japón

Se recibe nota R.P.490, del 15 de octubre de 1996, suscrita por el Lic. Gerardo Zúñiga, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, en relación con el equipo audiovisual donado por el Gobierno de Japón.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Es importante que este acuerdo se comunique a todos los miembros del Consejo Universitario y pedirles que estén presentes.

Al señor Embajador del Japón le agradan estas actividades, que lleguen alumnos, autoridades máximas, etc.

La entrega se ha atrasado, ya que debió hacerse en enero de este año y por circunstancias especiales la Universidad no preparó el local adecuado para la entrega, por eso se pospuso.

ING. VIGNY ALVARADO: Es importante que el acuerdo sea analizado por la Comisión de Presupuesto y Correspondencia.

* * *

Se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe nota R.P.490, del 15 de octubre de 1996, suscrita por el Lic. Gerardo Zúñiga, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, en relación con el equipo audiovisual donado por el Gobierno de Japón.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Gobierno de Japón donó a la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, un equipo audiovisual, con el fin de realizar programas educativos en video, documentales didácticos, teleclases y otras modalidades análogas.
2. Con la llegada del nuevo equipo de radio y televisión para la Oficina de Audiovisuales, los profesionales encargados de la producción de radio y televisión, tanto de la Oficina de Audiovisuales como de Relaciones Públicas, han iniciado una planificación de los programas mencionados, lo que da oportunidad al país de enterarse de los trabajos que se realizan en las diferentes área de la Institución.
3. Esta donación le permitirá a la Universidad prestar un servicio más amplio en la producción de programas para dar respuesta a las necesidades educativas de 13 mil estudiantes matriculados en las diversas carreras que brinde la UNED.
4. Con la donación de este equipo la UNED logrará incrementar, no sólo la producción de videos sino

también su calidad, reforzando de esta forma, con su modalidad de universidad a distancia, el servicio que prestan los Centros Universitarios a los estudiantes potenciales beneficiados del sistema.

Por tanto:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACUERDA:

1. Expresar al Gobierno de Japón su eterno agradecimiento por tan valiosa donación.
2. Manifiestar en la persona del Excelentísimo Sr. Embajador de esa Nación, las más expresivas gracias en nombre de todos los estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, por la ayuda tan significativa que representa para ellos el resultado de esta donación.
3. Dar a conocer a la opinión pública costarricense el gesto que ha tenido el Gobierno de Japón para con la Universidad Estatal a Distancia.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2-a)

SE ACUERDA solicitar al Lic. Gerardo Zúñiga, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, que informe con anticipación al Consejo Universitario, el día y hora en que se realizará el acto oficial de la entrega de una placa al Sr. Embajador de Japón. ACUERDO FIRME

3. Informe sobre reunión con la Comunidad Universitaria

MBA. RODRIGO ARIAS: En la reunión con la Comunidad Universitaria se explicó con mucha transparencia la realidad de los informes de la Contraloría General de la República y Auditoría Interna. Hubo una participación de 210 personas y fue bastante satisfactoria para la mayoría de las personas que asistieron. Se brindó una explicación clara de cuál es la situación real de la Universidad en ese campo.

ING. FERNANDO MOJICA: Me pareció muy atinada la reunión pero todavía me pareció mejor la exposición que hicieron cada uno de los responsables de las Oficinas y la participación de los miembros de la comunidad universitaria.

Creo que debemos aprovechar de esa situación de que hay ánimos de trabajar para hacer otra serie de actividades. Se podría hacer otra reunión para discutir otras situaciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: En general fue muy bien recibida la actividad por los funcionarios de la Universidad.

SR. MARVIN HERNANDEZ: No estuve presente en la reunión. En buena hora esto vino a motivar al personal, los más beneficiados somos los estudiantes.

Me gusta mucho la situación de que fuera la Dirección Financiera la que defendió su posición.

Quiero felicitar a la Universidad, me gusta la política del Consejo Universitario y del Sr. Rector de hacer este tipo de reuniones y mantener a la población trabajadora informada sobre la situación universitaria.

Como estudiante quiero felicitar esa acción y motivar a que continúe, que sea una política constante de la Universidad.

LIC. BELTRAN LARA: Me parece que el evento que se realizó el viernes fue muy positivo, de presentar la realidad en relación con

los informes de la Contraloría General de la República, que han sido tan llevados y tan traídos, y sobre los que ha habido tanta polémica, y sobre los que en algún momento algunas personas han creído que nosotros como miembros del Consejo Universitario hemos tratado de esconderlos.

Derivado de la actividad realizada el viernes pasado, quedó claro ante la comunidad universitaria, que quizá no habíamos presentado la información correspondiente con la celeridad requerida y parece que esa es una de las enseñanzas importantes, que cuando analicemos y tengamos entre manos situaciones delicadas institucionalmente, recurramos a dar la información oportuna a la comunidad universitaria en forma rápida. A veces en el análisis que se realiza de los documentos el Consejo Universitario toma algunos acuerdos y nos damos por satisfechos con los acuerdos que tomamos, pensando de que las actas son públicas y con las actas se puede informar todo el que quiera y la documentación puede ser solicitada por los interesados.

Consulté a los compañeros que cuántas personas se habían presentado a la Secretaría del Consejo Universitario a solicitar los informes de la Contraloría General de la República y me manifestaron que ninguna. A veces uno no puede entender como se dice que se quiere ocultar o negar información si efectivamente las personas no se presentan al Consejo Universitario a solicitarla.

Si una persona solicitara alguna información o documento o se les niega algo, me gustaría que nos lo hicieran saber a nosotros mismos a manera de protesta o información para que se tomen las medidas del caso.

Pienso que tenemos que tomar como enseñanza de la reunión, que debemos ser un poco más rápidos en los comunicados, en la información hacia la comunidad universitaria, cuando se dé una situación difícil a nivel institucional y que debemos ser un poco más expeditos en cuanto a la comunicación, apertura de diálogo con las diversas instancias, aunque este Consejo Universitario nunca se ha negado a dialogar con los funcionarios, sobre todo mediante las cinco comisiones que están establecidas. Son muchos los funcionarios que han podido tener un intercambio en relación con distintos temas de interés institucional.

Sin embargo todavía se siguen escuchando quejas de personas. Me preocupa por el comunicado que repartió la Asociación de Profesionales de la UNED, de alguna manera deja ver esa problemática, en donde solicitaban más apertura del Consejo Universitario, más oportunidades de intercambio.

Creo que sería la ocasión para que el Consejo Universitario pensara en algún momento en recibir a las distintas agrupaciones gremiales de la Universidad en el Plenario, tener un intercambio de opiniones con ellos, en relación con la problemática universitaria. Si la APROUNED está solicitando más diálogo más apertura, podríamos empezar con ellos.

Creo que sería muy positivo que el Consejo Universitario recibiera las Juntas Directivas de las distintas agrupaciones gremiales y pudiéramos tener un intercambio de opiniones franco con ellos, como para que se vea que nosotros estamos abiertos a la comunicación y que lo que pasa es que algunos sectores o personas por más oportunidad que se dé de comunicación, no la aprovechan y luego vienen a lamentarse de que no se les está dando o que se les está negando. Hay que tener eso presente.

Muchas veces se ha comentado de que en las discusiones de la reorganización institucional aparecieron 10 personas, después de haber hecho una gran divulgación al respecto y haber iniciado las reuniones con bastantes personas. Sin embargo cuando culminó la actividad fueron 10 personas las que aparecieron.

A veces se reclama participación y apertura, pero a veces no se aprovechan los espacios que se dan.

A raíz de esa situación podríamos pensar en abrir más posibilidades de diálogo con los distintos grupos de la Universidad.

Desde ese punto de vista me pareció muy positiva la reunión con la comunidad universitaria.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: No cabe la menor duda que la reunión con la comunidad universitaria llegó a bajar la presión en forma contundente.

Los funcionarios que asistieron a la reunión pudieron corroborar que no había ningún tipo de información que se les estuviera ocultando y se logró disipar la técnica del rumor tan abundante en la Universidad que lamentablemente es uno de los problemas fundamentales que existe en la Universidad, porque los espacios existen para que haya este diálogo y apertura.

Una de las propuestas que voy a presentar es sobre la utilización del correo electrónico, es con el propósito de dar más ese espacio. Para dentro de ocho días voy a presentar una propuesta que tiene que ver con una mecánica que pueda fomentar el aspecto de comunicación a lo interno, de tal manera que no se diga ni se acuse de que el Consejo Universitario está cerrado a escuchar a los funcionarios.

Lamentablemente no se hace recuerdo del pasado, en donde fueron cinco años que duramos incomunicados en muchas de las cosas importantes de la Universidad. Creo que si alguien ubica la situación de un año para acá y de cuatro años para atrás podrán corroborar que hay una diferencia grande, para no catalogarla de enorme, pero es importante que sigamos en esta apertura.

Obviamente el trabajo agotador y trabajo que ha realizado la Comisión de Desarrollo Organizacional, es un trabajo que hay que reconocerlo en su oportunidad porque ahí se ha dado una apertura importante. Tanto en la reunión de APROUNED como la sesión del viernes pasado, con lo manifestado por algunos funcionarios, se puede llegar a concluir que lo que no existe a veces por parte del funcionario de la UNED, es voluntad para participar pero los espacios se han dado.

Tan es así que el hecho de que el mismo documento de reorganización haya sido distribuido a las distintas Escuelas de la Universidad de Costa Rica con el sello del SINDEU, creo que sea una muestra más de que hay documentos secretos en la Universidad y el SINDEU lo está dando a conocer con sellos en todas las páginas y es la propuesta de reorganización de la Universidad.

Para quien no conoce algunos elementos de estos a nivel de las instituciones universitarias, lo más fácil es hacer lo del avestruz meter la cabeza y decir que hay represión, que no hay diálogo, que no hay apertura y ese espacio de diálogo de apertura se

gana. Creo que hay funcionarios que lo han ganado y una de esas dependencias que se han ganado eso, es el personal de área financiera.

Creo que fue muy importante que ellos se hicieran sentir y hoy para suerte de ellos como departamento tienen un espacio muy bien logrado y respetable dentro de la UNED.

Creo que el viernes pasado fue un momento muy apropiado para que se vinieran abajo muchas cosas que habían estado flotando en el aire y se habían venido manejando a nivel de comunicación informal, porque dentro de los aspectos de comunicación existe la comunicación informal, la comunicación del rumor y efectivamente hay mucha gente especializada en la UNED en cuanto al rumor y todas estas técnicas que se dieron para hacer creer que nosotros éramos un ente represivo.

LICDA. ADELITA SIBAJA: La actividad del viernes pasado nos pareció muy positiva, fue una amplia exposición que hicieron los compañeros de la Dirección Financiera, el señor Vicerrector Ejecutivo y el señor Rector, acerca del tema para el que se convocó, así como por parte de las personas que participaron.

Lo que me llamó la atención es que la participación que se daba de los funcionarios no era sobre la problemática que se fue a discutir.

La participación cayó en un tema, que ya resulta trillado, que es la comunicación, cuando esa reunión era un acto que precisamente trataba de aclarar sobre un tema específico y eso es comunicación, para eso se reunió a la Comunidad Universitaria.

Pienso que nos vamos a tener que abocar, además de crear los espacios para que haya mayor comunicación, a formar una cultura de comunicación, porque las personas hablan de este tema en forma reiterada y en realidad todos hemos visto como por ejemplo en foros que se han organizado para analizar la situación de la reestructuración de la Universidad, no se ha dado toda la participación que se hubiera deseado, y eso fue el ánimo cuando nosotros solicitamos que este tema fuera llevado a todos los foros necesarios para que cuando existiera una propuesta final, tuviéramos más criterio y hasta un consenso sobre este aspecto.

Siento que las organizaciones gremiales tienen también una gran responsabilidad en fomentar la comunicación. Está bien que soliciten que seamos más abiertos y que tengamos mayor comunicación, pero la comunicación tiene que ser de doble vía con las organizaciones. En ese sentido me parece buena la idea que alguna persona haya expresado, de llamarlos más seguido pero hacerles ver que el asunto es de doble vía, que ellos tienen que buscar también las formas de comunicarse.

No recuerdo haber tenido ninguna solicitud de alguna de las organizaciones y que nosotros nos hayamos negado a eso. Siempre hemos dicho que también las comisiones están abiertas cuando se quiera llegar a plantear ideas, proyectos, etc.

Tampoco he recibido ideas concretas de parte de ninguna organización, por lo menos en forma directa.

En ese sentido me parece que vamos a tener que abocarnos, como lo decía antes, a ir creando una cultura real de comunicación, porque las personas hablan de esto y pareciera que la mayoría no está tan dispuesta al diálogo. Cuando se llaman a foros y a participar, en muy escasa la participación. Me gustaría mucho que las Organizaciones planteen proyectos e ideas concretas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que debemos aprender de la experiencia pasada en el sentido de uno piensa que las personas están bien informadas dentro de la Universidad y hay mecanismos informales que desinforman, ya sea por rumores, por lo que andan comentando las personas o porque la prensa también desinforma.

Quizá lo principal es entender, que ante este tipo de acciones, que uno las reduce en su importancia, es necesario actuar más rápido y con la mayor claridad y transparencia, como se trató de hacer en la reunión del viernes.

Nosotros optamos por leer literalmente el informe No. 52/96 de la Contraloría General de la República y las conclusiones. Ahí no hay duda de que lo efectivamente dice y podría valorar la verdadera importancia de lo que está contenido en el informe. No es que no sea importante pero no es tan grave como trataron hacerlo parecer y que por otro lado se dé por agotado como tema de discu-

sión la problemática financiera-contable. Que la próxima vez que se hable de este tema sea cuando estemos entregando a la comunidad universitaria y al público nacional los estados completamente limpios y auditados, es algo que la UNED en toda su historia no ha conseguido.

Que la UNED fije una pauta a nivel de instituciones públicas de auditar y publicar anualmente su situación financiera. Estaríamos haciendo que de una situación de crisis temporal saquemos una serie de medidas y aprendizajes que nos permitan explotar las fortalezas que tiene la UNED y que son las que en estas situaciones nos permiten superarlas.

Creo que desde ese punto de vista fue muy importante la reunión, porque aclaró, dio tranquilidad y porque nos permitió ver que como Universidad somos una institución consolidada y fuerte y que tiene mucho bien que darle al país.

Al mismo tiempo deben habilitarse una serie de mecanismos de comunicación a lo interior de la UNED, a los estudiantes y a la opinión pública en general, que es la que nos da los recursos para trabajar, sobre los objetivos, funciones que está cumpliendo la UNED en la sociedad costarricense y tener una presencia activa para dar las buenas noticias, que al final es lo que nos viene a justificar en la sociedad costarricense.

En cuanto a la participación y comunicación, tiene razón doña Adelita, de que lo que falta es crear una cultura de participación y de información oficial, porque cuando se abren mecanismos de participación, los que reclaman tanto no siempre los aprovechan.

Un ejemplo reciente fue con el informe de reorganización que en una primera etapa para llevar adelante la discusión del documento, se convocó a una buena cantidad de las personas que habían enviado una nota al Consejo Universitario, para que en conjunto con una comisión ampliada definiera qué mecanismos seguíamos para la etapa de discusión.

Algunos de ellos colaboraron en la implementación de los foros, pero la parte de foros quedó recargada en algunos miembros de la Comisión y en don Mario Devandas.

Hay que reconocer que algunos hicieron muy buena labor en sus Escuelas, como es el caso de don Walter Solano para que la Escuela llevara un proceso muy estructurado de discusión y que dieran un informe, pero la mayoría se contentó con lo que se les invitara con dos reuniones donde se habló en términos generales de cómo se iba a dar la participación en esa etapa y luego nos enviaron una nota indicando que se sentían satisfechos con la apertura que se había dado.

Es cierto que no existe esa cultura de participación por más que se reclame y por otro lado no se reconoce y se sigue actuando y criticando con base en situaciones pasadas y no entendiendo los procesos de apertura que se han venido dando y las facilidades de acceso que existen hoy en día ante el Consejo Universitario, para plantear dudas, inquietudes para participar en la construcción de decisiones y para ayudar a la Universidad en general y se sigue opinando por lo que eran situaciones pasadas y que se han venido superando, eso no se reconoce por falta de una cultura de participación real en la construcción de decisiones.

Creo que desde ese punto de vista debemos valorar positivamente la reunión del viernes pasado y tomarlo como una especie de costumbre para que el Consejo Universitario, en forma periódica, discuta temas de interés institucional con toda la Comunidad Universitaria.

SR. MARVIN HERNANDEZ: Quiero informar a los miembros del Consejo Universitario que hace ocho días tuve una grata reunión con los dos señores que tiene trabajando don Norberto Peña, en la Dirección Financiera y con don Juan Carlos Zúñiga.

Quise ir a conocerlos y ofrecerme como miembro del Consejo Universitario en lo que pueda ayudar, me mostraron que estaban muy complacidos porque la Dirección Financiera ha dado muchas facilidades, su personal ha sido muy atento.

Hay algunas cosas que corregir en cuanto al trabajo, lo que es propiamente la coordinación con las autoridades pero con eso no hay problema porque hay muy buena apertura por ambos lados.

Me informaron que el lunes pasado don Norberto Peña se iba a reunir con la Vicerrectoría Ejecutiva y con el Sr. Rector, para

hablar de las necesidades y como se va a coordinar.

Algo que le agradecería a don Rodrigo Arias es que nos informen sobre este asunto.

Les dije a ellos que el Consejo Universitario se ha propuesto que en seis meses resolverá los problemas financieros y creo que todo lo que sea ayudar para que esos seis meses no se alarguen a un año, ahí van a tener lo que yo les pueda ayudar.

Ellos me dijeron que seis meses es suficiente en el tanto tengan ellos las facilidades que se requiere para llevar su trabajo. Ellos dicen que no son seis sino que son cinco para que el otro mes ir acomodando.

Me gustó mucho la reunión pero una persona como don Juan Carlos Zúñiga, tan preocupado por la Universidad, se respira un aire de tranquilidad en el sentido de que los problemas fácilmente se pueden resolver en el tanto que cada quien aporte su grano de arena. Me tomé la atribución de ir a ofrecer el grano de arena que pueda ofrecer.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero aprovechar para informar de manera oficial de que la fuerza de tarea que se aprobó en el acuerdo del Consejo Universitario inició labores el pasado 26 de setiembre, está conformada por dos contadores públicos autorizados, el coordinador es don Norberto Peña y hay un supervisor quien es don Ronald Azofeifa, más dos contadores que trabajan como asistentes.

Dentro de los acuerdos que llegamos con don Norberto Peña, es que ese es el equipo base por el cual se firma un contrato con la Universidad y que ya fue aprobado por el Consejo de Rectoría y está en trámite de formalización.

Por otro lado, necesidades adicionales que pudieran surgir de personal extra para labores muy específicas, se quedó en que ese personal extra lo contraría la Universidad a solicitud de ellos, con cargo a la partida de servicios contratados.

En cuanto a la parte operativa ellos esperan tener totalmente cumplida la labor en seis meses y dejar un sistema que nos dé sostenibilidad en la parte financiera a la Universidad. También

que el trabajo de depuración y de reordenamiento en el cual están colaborando unido al nuevo modelo financiero, nos permita darle a la Universidad los resultados que en este campo siempre han necesitado y que esperamos obtener.

De igual forma se decidió que en estas primeras semanas haríamos una reunión semanal en la Vicerrectoría Ejecutiva, con participación de los Jefes del área financiera. El lunes de la semana pasada fue la primera de estas reuniones de las cuales estarán saliendo minutas para informar al Consejo Rectoría y este informará lo que corresponda al Consejo Universitario.

Vamos a seguir con estas reuniones para ver el avance y el cumplimiento del cronograma, darle un seguimiento muy de cerca a la depuración y actualización de cuentas en el área financiera de la Universidad.

Tenemos toda la confianza de que en el plazo indicado se van a lograr los resultados que necesita la UNED, para que nos den tranquilidad en cuanto a que la información está completamente al día.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Quiero enfatizar en un aspecto que mencionó el compañero Marvin. En realidad los compañeros de la Dirección Financiera sintieron el viernes, que a partir de ahí, y así lo manifestó don Luis Guillermo Carpio, los dejaron abocarse al trabajo, porque ellos han estado en una etapa de mucha zozobra, reuniéndose con funcionarios de diferentes dependencias, que no necesariamente sirvieron para recibir aportes positivos.

Creo que ahora lo que queda es dejarlos trabajar con el apoyo que se les ha dado, y luego evaluar los resultados.

4. Oficio de la Contraloría General sobre el Presupuesto Extraordinario 4-96

Se recibe Oficio 012628 (1460-OD), del 10 de octubre de 1996, suscrita por el Lic. Bernal Monge, Director Adjunto de la Dirección General de Presupuestos Públicos del Departamento de Organismos Descentralizados de la Contraloría General de la República, en el que remite el Presupuesto Extraordinario 4-96, con su aprobación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se le dio instrucciones a la Oficina de Recursos Humanos y a la Sección de Planillas, para que fueran trabajando sobre el pago del reajuste como un cheque separado al del salario del mes. El cheque se puede pagar hasta que salga publicado en La Gaceta.

No tiene ninguna objeción por parte de la Contraloría General de la República.

ING. FERNANDO MOJICA: Creo que es conveniente enviar un comunicado a la comunidad universitaria, sobre este asunto.

* * *

Se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe Oficio 012628 (1460-OD), del 10 de octubre de 1996, suscrita por el Lic. Bernal Monge, Director Adjunto de la Dirección General de Presupuestos Públicos del Departamento de Organismos Descentralizados de la Contraloría General de la República, en el que remite el Presupuesto Extraordinario 4-96, con su aprobación.

Al respecto, SE ACUERDA:

- 1. Agradecer al Lic. Bernal Monge el trámite expedito que recibió el Presupuesto Extraordinario 4-96 de esta Universidad, el cual fue atendido oportuna-**

mente por los funcionarios de la Contraloría General de la República, lo cual ayuda a mantener estable el personal de la Universidad.

2. Felicitar a la Oficina de Presupuesto y Finanzas, porque no hubo ninguna objeción por parte del ente contralor, a dicho presupuesto, a pesar del poco tiempo en el que lo tuvo que tramitar.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4-a)

En vista de que se recibió la aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 4-96, por parte de la Contraloría General de la República, en el cual se incluye el reajuste salarial de 2.8% a la base, a partir del 1ro. de enero de 1996, según el acuerdo del Consejo Universitario, sesión 1174-95, Art. II, inciso 3), SE ACUERDA informar a la comunidad universitaria que el pago se hará efectivo a fin del presente mes, mediante cheque adicional. ACUERDO FIRME

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Propuesta del Lic. Joaquín Bernardo Calvo, en relación con la problemática de los Centros Universitarios

Se conoce nota SCCU-96-226, del 25 de abril de 1996, suscrita por el Lic. Daniel López, Coordinador de Centros Universitarios, referente a la problemática de los Centros Universitarios.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Este asunto viene a raíz de un documento de un grupo de Administradores de Centro. El 25 de abril de reunieron para analizar lo que tenía que ver con la problemática de los Centros Universitarios.

En esa oportunidad varios de ellos, específicamente el que estaba a cargo del Centro Universitario de Alajuela, doña Ana Isabel Segura, así como don Rolando Alvarado, me solicitaron ser recibidos en el Plenario. En esa oportunidad hablé con el señor Rector

y cuando todo estaba listo para que ellos hubieran llegado al Plenario pasó entre el grupo y solamente doña Ana Isabel Segura se hizo presente a esa cita y las demás personas no llegaron.

De tal manera que es retomar lo que en la página 3 del documento lo que llaman puntualización de áreas problemáticas en cuanto a la Oficina de Registro y los trámites de carné, certificación, graduación, mala calidad en servicio al cliente, etc., en la Dirección de Extensión, falta de información y comunicación respecto a los programas; en las Escuelas convenios, atención al usuario, devolución de instrumentos, tales como exámenes, tareas, apelaciones, proyectos, reconocimientos, tutoría de calidad, laboratorio, facilitar las micros para matrícula, manejo del curriculum, etc., sección de Tesorería, devoluciones de dinero, pago al cajero, recursos humanos, etc.

En vista de que para el 26 de este mes los Administradores de Centro tienen una reunión programada en el Paraninfo y para tratar de aprovechar esta reunión con los Administradores, lo que cabría es retomar este informe presentado ante el Vicerrector Académico junto con las propuestas que hay planteadas en el documento de Reorganización Institucional, y discutir con ellos aspectos que están contemplados.

Mi propuesta es la siguiente "reunirse con los Administradores de Centros Universitarios el 26 de octubre del año en curso, con el propósito de discutir junto con ellos, aspectos relacionados con el planteamiento de reorganización institucional siguiendo con la política de apertura que este Consejo se trazó como meta, al iniciar las visitas de trabajo a todos los Centros Universitarios del país".

Se podría rescatar los aspectos que los Administradores están puntualizando en el documento y poder entrar en un diálogo pormenorizando cada uno de estos puntos y retomando lo que algunos de ellos han planteado en las visitas que se han hecho a los Centros Universitarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que habría que hacer es solicitarle a don Daniel López, que en esa reunión se señale un espacio para reunirse con el Consejo Universitario.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Don Daniel ya lo solicitó. Lo que planteó es que se haga en forma oficial.

LIC. BELTRAN LARA: Según señala don Joaquín el objeto es analizar el contexto de la reorganización institucional de cara al documento que ellos presentaron. Desde ese punto de vista pienso que en esa reunión debería estar don Rodrigo Arias.

Lo que estoy pensando es si a esa fecha se va a tener el informe completo de la Comisión de Reorganización Institucional, porque si se tuviera se podría analizar con mayor amplitud la situación con los Administradores.

Mi preocupación es que todavía no tengamos la situación definida y que vayamos a entrar en un análisis en el cual nosotros no tengamos todos los elementos de juicio como para analizar la situación en la forma más concreta.

Si el informe no estuviera listo, creo que lo conveniente es que don Rodrigo Arias debería estar presente, porque él tiene la visión más integral de la situación y así atender adecuadamente las inquietudes de los Administradores.

MBA. RODRIGO ARIAS: El documento se envió a todos los Centros Universitarios.

LIC. BELTRAN LARA: ¿De los Administradores llegaron observaciones?

MBA. RODRIGO ARIAS: No llegaron observaciones. La parte de los Centros Universitarios no tiene mayor modificación. Tal vez otros miembros de la Comisión podrían estar presentes.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: A raíz de lo que se dé en esa reunión se podría conformarse un equipo de trabajo que pueda analizar dentro de los insumos algunos de los que ellos están planteando que son preocupantes. Está muy claramente visualizada la problemática.

Si efectivamente se está pensando en la regionalización y autonomía de los Centros, con el propósito de brindarle un mejor servicio al estudiante.

Lo que está plasmado en el documento tiene que ver con aspectos que afectan al estudiante y creo que en el seno del Consejo Universitario, en varias oportunidades se ha mencionado un elemento a nivel institucional como es la Oficina de Registro. Creo que para 1997 tenemos que entrar con otro panorama.

Creo que los informes de cuatrimestralización y demás han sido muy claros y la evaluación que se ha hecho indica que hay procesos que necesariamente hay que corregir para 1997. Nada mejor que aprovechar esta oportunidad con el propósito de ir discutiendo aspectos que haya en este documento.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce nota SCCU-96-226, del 25 de abril de 1996, suscrita por el Lic. Daniel López, Coordinador de Centros Universitarios, referente a la problemática de los Centros Universitarios.

Al respecto, SE ACUERDA:

Reunirse con los Administradores de Centros Universitarios el 26 de octubre del año en curso, con el propósito de discutir junto con ellos, aspectos relacionados con el planteamiento de reorganización institucional siguiendo con la política de apertura que este Consejo se trazó como meta, al iniciar las visitas de trabajo a todos los Centros Universitarios del país. ACUERDO FIRME

2. Propuesta de Negociación Salarial, presentada por las organizaciones gremiales

Se conoce Propuesta de Negociación Salarial de fecha jueves 3 de octubre de 1996, presentada por las Organizaciones Gremiales.

MBA. RODRIGO ARIAS: La propuesta está en conversaciones con las organizaciones gremiales y el próximo viernes continuarán las reuniones para llegar a una propuesta definitiva. Posteriormente don Celedonio enviará la propuesta definitiva.

Se toma nota.

3. Nota de la Dirección Financiera, sobre el informe de ejecución presupuestaria al 30 de setiembre, 1996

Se conocen notas DF 346 y DF 354, suscritas por el Lic. Luis Gmo. Carpio, Director Financiero, en la que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 1996.

MBA. RODRIGO ARIAS: Al respecto se tiene de Ingresos reales ₡2.038,448,227.89 y de Egresos reales ₡1,506,345,223.71 al 30 de setiembre, 1996.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: ¿Qué gran diferencia hay entre Servicios Académicos e Ingresos?

MBA. RODRIGO ARIAS: En estos momentos no le podría decir a que se debe.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: ¿Qué son Servicios Académicos?

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que es la matrícula.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Es probable que cuando se hizo estuviera sólo el primer cuatrimestre.

LIC. BELTRAN LARA: No queda claro que serán servicios académicos.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: En el anexo No. 1 viene lo del Programa de Extensión Agrícola.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo del Programa de Seguridad Vial es lo que más está afectando de los 218 por ingresar 60 son del Programa de Seguridad Vial, pero no se han ejecutado esos gastos.

LIC. BELTRAN LARA: No queda claro lo referente al Convenio Costa Rica-Holanda porque no ha ingresado nada.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con respecto al Convenio Costa Rica-Holanda hay una parte que ingresó el año pasado, ésta es la tercera etapa, entra cuando se discute la segunda, probablemente comienza en noviembre o diciembre, será superávit del próximo período.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Mientras no se ejecute no entra.

MBA. RODRIGO ARIAS: También será superávit del próximo período; si es el de la Escuela Ciencias de la Administración, se está tramitando en conjunto segunda y tercera etapa, para que entre lo que falta.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: El Convenio del MEP no se presupuestó y nos han ingresado ø6.6 millones

MBA. RODRIGO ARIAS: Se irá en el superávit. No se si en este último se había presupuestado, pero no aparece reflejado aquí, porque no estaba aprobado al 30 de setiembre.

Por ejemplo, en intereses se han recaudado más de lo que un principio se presupuestó, aún no se ha recaudado más del total presupuestado, pero ha andado para arriba de las expectativas. A esa fecha se habían recaudado ¢105.000.000 y se habían presupuestado ¢80.000.000 inicialmente.

LIC. BELTRAN LARA: Las multas y los exámenes por suficiencia han estado muy mal, sobre todo los exámenes por suficiencia con una expectativa muy alta de ¢19.000.000 y apenas van como por ¢5.000.000.

MBA. RODRIGO ARIAS: En los exámenes de reposición se ha recaudado más.

LIC. BELTRAN LARA: En los exámenes por suficiencia hay una diferencia de ¢14.000.000.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Eso ya no ingresa, porqué aquí está ingresado.

LIC. BELTRAN LARA: En los exámenes por suficiencia jamás van ingresar ¢14.000.000 que era el déficit.

ING. FERNANDO MOJICA: En el caso del MEP no es mucho porque ya sabemos que ese convenio siguió funcionando, pero me preocupa la Maestría.

Un informe que habíamos visto el año anterior en donde había una serie de dineros por recuperar a los estudiantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay un informe sobre eso que puede verse en el C.U.

ING. FERNANDO MOJICA: Se está matriculando menos estudiantes, sería importante tomar medidas del caso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Viene un informe sobre la situación de las cuentas por cobrar de la Maestría en Extensión Agrícola, va para CONRE y después se puede trasladar al Consejo Universitario.

ING. FERNANDO MOJICA: Se que en este momento hay bastantes estudiantes que ya están en el proceso y trámites de presentar la tesis.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los estudiantes deben de pagar antes de darles el título.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: La deficiencia de ingresos en esta Maestría se debe a que no se está cuantificando el ingreso a los alumnos de la UNED, que se encuentran becados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso no se puede presupuestar, porque no ingresa como tal.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: No se está cuantificando, pero de alguna manera debe aparecer.

MBA. RODRIGO ARIAS: El análisis de la maestría, propiamente sí, pero dentro de un informe presupuestario de la Contraloría no, porque el presupuesto es base efectivo y ahí no hay ni salida ni ingreso de efectivo.

ING. FERNANDO MOJICA: Sería mejor que el Consejo Asesor de Becas y Capacitación lo gire.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para efectuar el presupuesto tendría que girarlo mediante un cheque pagado a la misma UNED.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Que aparezca reflejado no aquí, para efectos de la Contraloría, sino para efecto interno.

MBA. RODRIGO ARIAS: En la reunión que tuvimos con funcionarios de la Contraloría nos informaron que base efectivo no se refleja en el presupuesto.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Pero sí debe haber un control interno que lo demuestre.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para efectos de la Maestría sí, mediante un análisis de costos.

En general el presupuesto 96 se ha comportado bien, hay más ingresos reales que egresos, la diferencia que falta por ingresar es menor que la que faltaría por ejecutar en egresos, desde el punto de vista presupuestario ha sido un año más tranquilo que el año anterior.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Me llama la atención lo de las multas, no se como presupuestó tanto, apenas \$27.350.000 de casi \$6.000.000 que se presupuestó.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: ¿Don Rodrigo esto va para la Contraloría?

MBA. RODRIGO ARIAS: Tiene que tomarse un acuerdo de que se conoce el informe de liquidación al 30 de setiembre del 1996; para

efectos de enviar el oficio a la Contraloría como corresponde, pero tiene que irse con el informe que es conocido aquí.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: En el pasado nos llamaron la atención por la partida de ingresos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Probablemente ellos piden la información

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: No lo pidieron, pero enviaron carta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es importante destacar que se están cumpliendo con las fechas que establece la Contraloría para los informes. Esa era una de las llamadas de atención que nos hicieron de que no cumplimos las fechas anteriormente. Desde el año pasado se vienen cumpliendo. El de liquidación de compromisos al 30 de junio tenía que entregarse un viernes a las 2:00 p.m., y se entregó hasta el lunes a las 11:00 am. y luego llegó la nota que no se había cumplido con la fecha.

LIC. BELTRAN LARA: Don Rodrigo, la maquinaria y equipo que hay todavía disponible ¢102.000.000 todavía sigue pendiente los ¢70.000.000 de desarrollo científico y tecnológico.

LIC. BELTRAN LARA: Cuando vino don Bernal Monge, yo fui muy vehemente en que ese era uno de los problemas que teníamos en la parte de desarrollo científico y tecnológico, porque nos tenían congelados a estas alturas del año, ¿qué expectativas hay de que pronto podamos disponer de esa partida?

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que recordarle al Sr. Moya o a la Sra. Mabel, para que nos averigüen dónde se encuentra esa partida. Hay un problema, se nos va a ir el año y no se ha comprado nada.

LIC. BELTRAN LARA: Y las dependencias están esperando, se nos van a juntar los dos años y hay mucho equipo de cómputo que necesitan las dependencias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, está la Editorial, Oficina de Audiovisuales, los laboratorios, etc.

LIC. BELTRAN LARA: En construcciones hay un disponible que no se ha gastado. En una nota de la Contraloría nos indicaron que lo

presupuestado en la parte de construcciones no lo habíamos utilizado y seguimos sin utilizarlo, o sea de los ¢95.000.000 se han utilizado ¢2.000.000 en lo que va del año, hay ¢93.000.000 listos para utilizar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchos de estos ¢93.000.000 millones son adiciones que se dieron ahora en una modificación, dónde se completó lo de Limón y se dio el de Heredia, están reflejados ahí.

Ayer se entregó a la Proveeduría por parte de la Oficina de Proyectos el Cartel para la licitación de los Centros Universitarios de Heredia y de Limón, ya se había adjudicado la otra etapa de UNIBANCO.

LIC. BELTRAN LARA: Me preocupa el no uso de esta partida, no sé si por estas partidas saldrán ese tipo de adiciones o reparaciones, hace un tiempo se le dijo a don Carlos Morgan que en el cuarto piso del edificio C se estaba cayendo el cielo raso y cada vez que llueve hay goteras.

Se le solicitó a la Oficina de Servicios Generales la reparación y no se ha hecho, todo el invierno pasado cayó agua y hay peligro de que caiga sobre el equipo de cómputo. He venido viendo eso y he conversado con varios de los funcionarios del cuarto piso y les he dicho ¿qué pasa con este asunto? y me dicen que están aburridos de mandar notas a la Oficina de Servicios Generales y no hay manera de que lo reparen; aparentemente hay unas láminas corridas y por ahí se filtra el agua y se ha podrido gran parte del cielo raso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Voy a preguntar sobre este asunto, no tenía conocimiento.

LIC. BELTRAN LARA: Veo que hay una partida para reparaciones y adiciones y no se usa el dinero y por otro lado se mete el agua en el edificio C.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí está a nivel general, que es la partida de construcciones y adiciones y mejoras; probablemente, de esto sino el 100% de la totalidad es construcción de edificios, no reparaciones, tendría que ver la partida de reparaciones.

LIC. BELTRAN LARA: ¿Las reparaciones dónde están?

MBA. RODRIGO ARIAS: Es la partida 590.

LIC. BELTRAN LARA: ¿Viene reflejada en algún lado?

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, en los anexos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Dónde dice "...otras construcciones adiciones y mejoras que estas reparaciones a principio de año tenía ¢1.143.000" y en una modificación se le acaban de dar ¢6.000.000 y resto que era para lo del Consejo Universitario y para otras modificaciones que se tramitaron; eso todavía no se ha ejecutado, tendría que tomarse de ahí, hay un disponible de ¢6.000.000. y un ¢1.000.000 y resto gastado.

LIC. BELTRAN LARA: Sería bueno hacer esas reparaciones, lo que me preocupa básicamente, es el equipo de cómputo, además de que se está pudriendo todo el cielo raso.

MBA. RODRIGO ARIAS: De esos ¢92.000.000 disponibles ¢87.000.000 aproximadamente son para la construcción de edificios de UNIBANCO, Limón y Heredia.

ING. FERNANDO MOJICA: Me preocupa el superávit del Convenio Costa Rica-Holanda, creo que el año pasado hubo un superávit de ¢12.000.000 y no sé a que se debe, si es que está entrando tarde el dinero y no se puede ejecutar. Los compañeros que están trabajando ahí no ejecutan de acuerdo a lo determinado, sería dos años con la misma cantidad del superávit específico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podemos solicitar un informe sobre el comportamiento del superávit específico del Convenio Costa Rica-Holanda.

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe nota DF 346, del 8 de octubre de 1996, suscrita por el Lic. Luis Guillermo Carpio, Director Financiero, en la que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 1996.

Se da por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 1996. **ACUERDO FIRME**

ARTICULO IV, inciso 3-a)

Después de conocer el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 1996, presentado por el Lic. Luis Guillermo Carpio, Director Financiero, en Oficio DF-346-96, SE ACUERDA:

1. Solicitar al Lic. Luis Guillermo Carpio en la remisión de dicho informe a la Contraloría General de la República, efectúe las aclaraciones pertinentes, sobre el comportamiento de las cuentas que a la fecha no han cumplido con las expectativas de ingreso que se tenían esperadas.
2. Solicitar a la Vicerrectoría Académica:
 - a) Una explicación sobre el comportamiento de los ingresos en la Maestría de Extensión Agrícola
 - b) Un informe sobre el comportamiento de los Programas de Extensión.

3. Solicitar a la Vicerrectoría de Planificación:
 - a) Un informe sobre el comportamiento del superávit en el Convenio Costa Rica - Holanda.
 - b) Una explicación sobre el bajo comportamiento en la recuperación de multas, como partida de ingresos.
 - c) Velar porque se ejecute oportunamente el contenido de la partida de Edificios.
 - d) Hacer una nueva instancia a la Contraloría General de la República para que se libere el congelamiento que existe sobre el programa de compra de equipo científico y tecnológico.
4. Solicitar a la Vicerrectoría Ejecutiva que atienda el problema de reparación y mantenimiento del Edificio C. Si es necesario se le autoriza para que incorpore los recursos en una modificación interna.

ACUERDO FIRME

4. Notas de Federación de Estudiantes y la Vicerrectoría Ejecutivas, sobre aranceles para 1997

Se conoce nota VE-492, del 4 de octubre de 1996, suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo, en la que adjunta la tabla de aranceles para el próximo año, considerando un incremento porcentual del 14% en promedio sobre los aranceles vigentes.

Además, se recibe nota FEUNED 211-96, del 10 de octubre de 1996, suscrita por el Sr. Israel Obando, Presidente de la Federación de Estudiantes, en la que expresa que la Junta Directiva de la FEUNED considera que el aumento de aranceles para el próximo año

es muy alto y proponen que se aumente en un 10%.

SR. MARVIN HERNANDEZ: Es importante hacer alusión a la nota que envía los compañeros de la Federación, es un acuerdo de la Junta Directiva.

Efectivamente yo llevé a la última sesión la propuesta de aranceles que oscilan más o menos entre un 14% ó 15% y hasta un 16% de aumento. La Federación sabe que oponerse a un aumento es totalmente ilógico, estamos viviendo tiempos de crisis, nuestra Universidad necesita que nosotros aportemos parte de los ingresos que se generan. Pero también creímos conveniente de que el aumento de un 14% es bastante excesivo.

La idea es proponer a ustedes que tomen en consideración un aumento de un 10%, para tal efecto estaríamos totalmente de acuerdo en apoyar el aumento de aranceles, pero que se tome en cuenta el 10% que es lo que propone la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes. Yo no sé si esto se va a aprobar hoy, me imagino que se va a enviar a una comisión.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Es urgente que se apruebe hoy, porque se necesita para la información que hay que distribuir para la matrícula.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Comisión de Presupuesto y Correspondencia lo envía directamente al Plenario, no lo enviaron a la Comisión de Desarrollo Estudiantil.

LICDA. ADELITA SIBAJA: No hay problema, ya que se ha visto en dos ocasiones anteriores.

MBA. RODRIGO ARIAS: El problema de atender la solicitud de los estudiantes en estos momentos es que el presupuesto ya se aprobó asumiendo un incremento promedio de un 14%, rebajar ese aumento en estos momentos significaría desequilibrar el presupuesto.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Los aranceles ya están aprobados, en el presupuesto dice "...aprobado hasta en un 14%", lo que quedamos es que nos presentaban la tabla con las correcciones al 14%, porque habían unas correcciones de un 15.5% y 16.%, si se ve el acuerdo en la aprobación de presupuesto está aprobado.

Por eso fue que se devolvió, para que ellos lo ajustaran a un 14% y no como venía.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si es urgente para efectos de los materiales de matrícula que se apruebe.

ING. FERNANDO MOJICA: Tengo entendido que la Maestría en Extensión Agrícola comienza a funcionar el próximo año en San Salvador, si es así nosotros deberíamos de cobrar la matrícula en dólares, ya que si se convierte en colones es un regalo, debe quedar muy claro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Deberían de aprobarse específicamente los lugares y bajo qué condiciones.

Aquí hubo una propuesta hace tres años en que se decía que para las maestrías en general se dolarizaba la matrícula para efectos de tenerlo actualizado siempre, en ese momento no se aprobó, si se va entrar a otros países es conveniente dolarizar la matrícula.

ING. FERNANDO MOJICA: No sé que tan válido es que la matrícula extraordinaria tenga un recargo del 10%.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso es una propuesta que venía separada en la nota que presenté inicialmente, para que se aprobara.

Ya no existe matrícula extraordinaria, realmente no se llama así, sino es matrícula que se recibe fuera del período normal por condiciones especiales de los estudiantes o porque tuvieron algún problema. Lo que pediríamos es que se cobre un recargo del 10% para que no se generalice como práctica.

ING. FERNANDO MOJICA: Sería importante poner un beneficio para los estudiantes que usen MATRITEL, sería una manera de motivarlos.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé si el sistema está en capacidad de hacer el descuento.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Podría estudiarse esa posibilidad con la Oficina de Sistemas para un futuro.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé si hay capacidad en el sistema.

Es importante enviar a la Comisión de Desarrollo Estudiantil la segunda hoja "Propuesta para el arancel de los carnes", de todas forma debe incluirse en modificación porque no está en el presupuesto, entonces podría irse a la Comisión para que se estudie.

LIC. ADELITA SIBAJA: Pero se está señalando como arancel.

MBA. RODRIGO ARIAS: En la propuesta se decía que no se cobrara en el primer cuatrimestre, considero que ese asunto debe ir a la Comisión, ya que cualquier ajuste tendría que ir en una modificación al presupuesto. De todas formas en la propuesta inicial se decía que no se cobrara el primer cuatrimestre, mientras se define si se acepta la propuesta de carnet como estaba acá.

LIC. BELTRAN LARA: En la parte práctica del trabajo final de graduación e Investigación Dirigida debe agregarse además de Investigación Dirigida el Taller de Investigación que es la nueva modalidad o el homólogo a la Investigación Dirigida para las nuevas opciones de graduación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Usted tiene la nota inicial en que se había presentado la anterior tabla, ahí venían varias adiciones que deberían de contemplarse.

LIC. BELTRAN LARA: Falta el Taller de Investigación, debería de quedar que es homólogo a la Investigación Dirigida. También en los cursos especializados se dejó en ¢10.000 colones; en conversaciones que he tenido con las escuelas ellos han visto ese monto muy bajo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuatro cursos sustituyen la tesis.

LIC. BELTRAN LARA: No, van a ser dos cursos que van a sustituir la tesis, o sea la tesis sale ¢20.000 colones, además de que esos van ha desestimular totalmente, ya que la gente está gastando mucho dinero en el trabajo de tesis, no solo en el trabajo mismo, sino en el empaste.

No vienen las otras opciones que habíamos hablado que son los cuatro trabajos de investigación y los cuatro exámenes de grado, ni siquiera vienen contemplados.

LIC. BELTRAN LARA: Hay que especificarlo bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aclaro que en la nota que se presentó inicialmente venía la explicación que en el renglón de cursos especializados debe de entenderse que van sumadas las otras opciones.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Hay que aclararlo porque sino sale aprobado como está aquí.

LIC. BELTRAN LARA: Siento que en los ¢10.000 colones hay un desfase grandísimo en relación con las tesis. De una tesis sale mucho dinero, ahora con dos cursos especializados van a salir con ¢20.000.00 colones, lo que me comentaban era que la contratación del personal para dar esos cursos que se requiere que sea personal de alto nivel, tengo entendido que va a salir un precio más alto que un profesor común y corriente. Hay que analizar esa situación para ver cual es el precio más justo y equitativo para los cursos especializados.

En relación con los montos para la maestría. Se había sugerido hacer un análisis comparativo con las otras universidades públicas y privadas, lo dejaron en ¢45.000.00, inicialmente había venido con una propuesta de ¢52.000.00 y habíamos dicho que era demasiado elevado, se deja igual se congela el precio que tiene en estos momentos que es ¢45.000 colones, me gustaría saber si hubo alguna consulta, porque aún ¢45.000 me decían algunas personas que no es competitivo con el precio que están cobrando otras universidades en este momento y considerar el autofinanciamiento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aclaro que en el renglón de cursos especializados en la propuesta dice que debe de entenderse todas las opciones nuevas y se recomendaba ¢10.000 porque no se sabe cuál va ser el costo efectivo. Una vez que se inicie es cuando se puede ver cuál es el costo de ponerlo en ejecución, para ver cuál es el monto que realmente necesita la UNED para cubrir esos cursos y esas adiciones de graduación.

Si les parece muy bajo se puede modificar, obedeciendo a la misma tabla como está conformada y por otro lado con la maestría, se estaba proponiendo el mismo incremento general que estaba en ¢52.000 se dijo que se congelara en ¢45.000 y que en las propuestas de posgrados que estaba elaborando don Pedro Ramírez se analizarían cuáles son los costos que tienen a nivel nacional para buscar el autofinanciamiento. Se propondría cual debe ser el arancel de las maestrías, y que para efectos de la tabla se mantuviera exactamente igual que el año pasado.

Don Pedro presentó el otro documento y está en análisis en el Consejo de Rectoría, inclusive se devolvió porque habían varios ajustes que hacer.

LIC. BELTRAN LARA: Tengo muy claro que en el reglamento quedó dos cursos cuatrimestrales.

La propuesta de don Celedonio era de 6 créditos de dos cursos de 3 créditos cada uno, de eso se llevó a dos cursos de alto nivel y sin créditos. Tienen que hacer el taller de investigación antes.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Pero lo otro son ¢11.100 y aquí ¢10.000, la licenciatura cuesta más dinero porque hay que pagar el trabajo, con el curso especializado, no hay nada extraño que haya que pagar profesores aparte.

ING. FERNANDO MOJICA: En relación con los exámenes por suficiencia porqué está solo la mitad de la matrícula de la maestría, mientras que a nivel de licenciatura y diplomado tiene el mismo valor. Una materia en la Maestría cuesta ¢45.000 colones y el examen por suficiencia ¢22.000 colones mientras que en la licenciatura una materia vale ¢5.700 colones.

MBA. RODRIGO ARIAS: El año pasado se definió el mismo criterio que había prevalecido en años anteriores para la Maestría, ¢45.000 sólo por el examen de suficiencia era demasiado caro y que no podía tener el mismo trato que los de licenciatura o los otros niveles.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Esto no compensaría los costos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se puede elevar al mismo costo, esto es solo una propuesta como tal, en cuanto a maestría no se modificó nada de lo que estaba vigente. Todo lo que tiene que ver con maestrías no se modificó, se mantuvo tal y como está. Se puede modificar y darle el mismo trato que reciben las licenciaturas, técnico, diplomados y bachilleratos, es decisión del C.U.

LIC. BELTRAN LARA: Los exámenes centralizado y por suficiencia quedan con el mismo monto, agregarle y suficiencia además de centralizado.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Pienso que es mejor enviarlo a una comisión para efectos de analizar la distribución y que no se quede nada por analizar.

LIC. BELTRAN LARA: No se está quedando nada por fuera, es cuestión que dónde dice cursos especializados se agregue las otras opciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: En la propuesta que se envió por primera vez al Consejo Universitario dice: "...en general la tabla propuesta contiene la misma estructura de aranceles vigentes adicionando un valor para los cursos especializados que sugerimos se generalice en un primera etapa a las demás opciones de trabajo finales de graduación, una vez que inicien todas estas opciones alternativas de Trabajos Finales de Graduación deberá realizarse un estudio de costos que identifiquen el verdadero valor de éstas nuevas opciones". Eso decía en cuanto a ese renglón. Se le puede agregar nuevas opciones de TFG, ya estaba contemplado en la propuesta.

LIC. BELTRAN LARA: Agregar Cursos Especializados y nuevas opciones de TFG.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el renglón de Cursos Especializados debe entenderse que se incluye todas las nuevas opciones de TFG ¿cuáles aranceles recomiendan? aquí se indican ¢10.000 colones, pero puede cambiar.

LIC. BELTRAN LARA: ¢10.000 en cada curso, son dos cursos y no cuatro como se está pensando aquí -se podría consultar el reglamento-. Son dos cursos que salen en ¢20.000, mientras que las otras son cuatro, entonces si lo van a cobrar en cuatro tractos,

serían ¢5.000 colones, son cuatro trabajos de investigación y cuatro exámenes de grado, si se va a homologar con los cursos especializados saldría en ¢5.000 cada examen de grado y a ¢5.000 colones cada trabajo de investigación, los cuatro saldrían en ¢20.000 colones, ahí es dónde yo siento que son muy distintas esas opciones a las otras.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se puede indicar examen de grado y trabajo de investigación en ¢10.000 colones cada uno y cursos especializados ¢20.000 colones cada uno para que salgan igual.

LIC. BELTRAN LARA: Solo así saldría en ¢40.000 colones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es un monto razonable para la licenciatura, toda vez que no hay trabajo de tesis.

LIC. BELTRAN LARA: En los cursos especializados quedaría en lugar de ¢10.000 colones quedaría en ¢20.000 colones y después trabajos de investigación y exámenes de grado sería ¢10.000 colones cada uno. Todo saldría en ¢40.000 colones, todos los que se acojan a una de las nuevas opciones de graduación. Después hay que hacer un estudio si se rebaja o se sube, porque en los exámenes de grado hay que conformar tribunales.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece razonable que los exámenes de grado y trabajos finales de graduación se dejen en ¢10.000 colones para nacionales y ¢15.000 colones para el extranjero y que los cursos especializados ¢20.000 (cada uno) para el nacional y ¢30.000 colones para el extranjero. Dónde dice exámenes centralizados se incluye que eso abarca suficiencia.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Me refiero a dos aspectos sobre la tabla de aranceles que se nos propone. Esto ha sido comentado en la Comisión de Desarrollo Estudiantil, en relación con los aranceles de laboratorios, originalmente nosotros habíamos pensado oponernos a un aumento en los aranceles de los laboratorios por cuanto los Laboratorios no se han mejorado, que era la idea que teníamos cuando se fijó un arancel. Antes no se cobraban por concepto de laboratorios, no habían aranceles y cuando se fijó éste que con la idea de mejorar, en general afectan al estudiante porque no tienen las condiciones mínimas.

Vemos que el aumento no es tanto, pero sí reitero la solicitud de la comisión de que se realice un análisis para el año entrante y se mejoren los laboratorios, es una situación que preocupa mucho a los estudiantes que tienen que venir de lugares alejados.

Por ejemplo, estudiantes de Ciudad Neily, Liberia que vienen a San José a recibir los laboratorios en sus materias, pagan esa cantidad de dinero, además tienen que viajar en las condiciones que todos sabemos que es muy difícil, vienen y los reciben en muy malas condiciones.

Quiero dejar patente esta preocupación y quisiera que se mejorara en ese sentido. También la preocupación de que nosotros acabamos de fijar un aumento en las salidas laterales, eso fue hace unos tres meses, me preocupa que nuevamente se esté estableciendo un arancel nuevo de aumento para las salidas laterales.

La otra observación es puramente de forma, dónde dice "repetida con laboratorio la materia" en lo que se refiere a bachiller dice "¢9.800" colones está equivocado debe ser "¢6.600" colones; abajo dónde dice "estudiantes extranjeros, técnico en repetida con laboratorio dice ¢9.370 pero, si sumamos los dos aranceles por costo de materia y el laboratorio, serían ¢9.300. Luego dice Prof. Bachiller está equivocada la suma es ¢5.700 y ¢4.700 suman ¢10.400. Hay que fijarse que si estamos fijando aranceles de estos cursos especializados, incluso si se compara con éstos de materia con laboratorio no guardan mucha relación, porque vemos ahí por ejemplo la materia con laboratorio para licenciatura cuesta ¢11.100 en cambio los cursos especializados se está fijando un monto más bajo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quedó en ¢20.000.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Don Rodrigo, no sé que le parece si el acuerdo que se tome, la Comisión de Correspondencia y Presupuesto lo analice el lunes y corrija todas la líneas que no se pasen del 14% como estaba aquí, porque puede darse que en algunas de estas otras haya alguna diferencia de más o de menos.

ING. FERNANDO MOJICA: La Escuela de Ciencias Exactas y Naturales me han manifestado su preocupación porque ellos cobran y mantienen parte de la Carrera de Recursos Naturales y de Computación, pero

que acceder a los dineros que se cobra en la Universidad por los laboratorios es muy difícil para poder hacer los arreglos; no sé que se puede hacer para que ellos puedan acceder este dinero. La otra es, ¿qué pasa si hay un curso especializado por laboratorio?

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso habrá que analizarlo cuando estén en la práctica, para ver cuáles son los costos reales de los cursos.

El año pasado se conformó una comisión, se dijo que los costos adicionales por el laboratorio se dedicaran a mejorar los laboratorios, lo que sucede es que aquí en la UNED ha sido difícil que la gente entienda como es el manejo real del presupuesto, piensan que si se da un ingreso ellos deberían de manejarlo como lo pedían en esa oportunidad.

Para los laboratorios pedían una cuenta en la que ellos giraban y hacían las compras, lo que pasa es que al mismo tiempo que se produce el ingreso tiene que presupuestarse el egreso, que es lo que ellos no han cumplido. Podrían preguntar a la Oficina de Presupuesto y finanzas cuántos son los ingresos producidos por el laboratorio como ingreso adicional que la UNED tiene, dado que se cobra un arancel diferenciado, justificar ante las instancias correspondientes para que se les asigne como un ingreso y con un fin específico que sería para fortalecer el Programa de laboratorio.

Es una identificación que deben de realizar en primera instancia a nivel de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, ¿cuánto es el ingreso adicional que percibe la UNED por tener un arancel diferenciados en laboratorios? como norma la misma Oficina de Presupuesto y Finanzas se los asigne automáticamente al Programa de Laboratorio para las necesidades determinadas.

SR. MARVIN HERNANDEZ: Defiendo la moción mía de presentárselo a la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, con el fin de que analicen no solo lo que dice don Rafael sobre el exceso del 14% que se puede dar en algunos casos, sino también la solicitud de los estudiantes.

También quisiera hacer una excitativa en cuanto a las salidas laterales, debemos ser enfáticos en este Consejo Universitario de que hace tres meses se aprobó un aumento de aranceles de las sali-

das laterales, si sumamos el aproximado del 14% que está en este documento más el aumento que se hizo hace tres meses, pues sinceramente no he podido ver a fondo en vista de que se lo presenté a la Federación para que todos lo tuviéramos, pienso que ya no va hacer un 14%

Si tomamos en cuenta el aumento que hubo hace tres meses, si en el presupuesto se habla de un aumento del 14% pues deberíamos de rebajar el aumento que hicimos hace tres meses para compensar ese 14% para el próximo año, estaríamos acorde con la realidad de decir que se está aumentando un 14% para el próximo año.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es un 14% sobre los aranceles vigentes.

SR. MARVIN HERNANDEZ: Estoy de acuerdo. Yo no sabía que las salidas laterales los metían en un solo grupo, pensé que eran solamente las materias, pero cuando vi lo de las salidas laterales, pues sí vi un aumento, hay aumento ahora y un aumento hace tres meses, significa que se estaría aumentando en menos de tres meses dos situaciones diferentes, aprovechando la otra coyuntura del momento, yo diría que si se piensa aumentar un 14% hacer el rebajo respectivo del aumento que se hizo hace tres meses, que de todas maneras, no estaba incluido en el aumento del año 96.

MBA. RODRIGO ARIAS: Iba incluido un 14%, también tendríamos que revisar con la Oficina de Presupuesto y Finanzas.

Hay que tomar en cuenta que se está planteando sobre aranceles vigentes. Con esa actualización que se hizo, son los aranceles vigentes, ahora, eso es una decisión del Consejo si lo hace sobre ese arancel o si lo trae sobre lo que había antes de ese aumento.

SR. MARVIN HERNANDEZ: Se estaría haciendo un doble aumento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Dos aumentos consecutivos.

SR. MARVIN HERNANDEZ: En aquel momento con el aumento de aranceles se argumentó algunas cosas de la inflación y los costos reales, pero ahora no se como se podría tomar eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: El problema fue haberlo remitido directo al Consejo Universitario sin pasar por comisión. Se puede devolver

para que la Comisión de Desarrollo Estudiantil lo analice y rinde un dictamen al Consejo.

LICDA. ADELITA SIBAJA: El problema es que se atrasa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se puede ver de hoy en 8 días como primer punto de agenda.

SR. MARVIN HERNANDEZ: Me parece bien porque nos daría más tiempo de acomodarlo y aprobarlo con la mayor tranquilidad posible.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo estaríamos enviando a la Comisión de Desarrollo Estudiantil. Podría ser que la Comisión haga una reunión extraordinaria, para efectos de analizar este asunto. Me parece que es improcedente entrar aquí analizar problemas de números.

Se acuerda lo siguiente acuerdo.

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce nota VE-492, del 4 de octubre de 1996, suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo, en la que adjunta la tabla de aranceles para el próximo año, considerando un incremento porcentual del 14% en promedio sobre los aranceles vigentes.

Además, se recibe nota FEUNED 211-96, del 10 de octubre de 1996, suscrita por el Sr. Israel Obando, Presidente de la Federación de Estudiantes, en la que expresa que la Junta Directiva de la FEUNED considera que el aumento de aranceles para el próximo año es muy alto y proponen que se aumente en un 10%.

SE ACUERDA remitir dichos oficio a la Comisión de Desarrollo Estudiantil, para que brinde un dictamen al Plenario en la próxima sesión. ACUERDO FIRME

5. Nota de la Comisión Evaluadora del Centro Universitario de Cartago

Se conoce nota DA-123-96, del 25 de setiembre de 1996, suscrita por los señores Lic. Constantino Bolaños, Licda. Ana Isabel Segura y el Arq. Edwin Chavarría, miembros de la Comisión Evaluadora del Centro Universitario de Cartago, en la que brindan un informe sobre la problemática de dicho Centro.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé porqué se traslada este asunto al Plenario, me parece que debe analizarse en la Comisión.

Trae cuatro alternativas en relación con el Centro Universitario de Cartago, debería de analizarse estas alternativas y ventajas y desventajas que indican en la nota. Creo que debe remitirse a Comisión.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce nota DA-123-96, del 25 de setiembre de 1996, suscrita por los señores Lic. Constantino Bolaños, Licda. Ana Isabel Segura y el Arq. Edwin Chavarría, miembros de la Comisión Evaluadora del Centro Universitario de Cartago, en la que brindan un informe sobre la problemática de dicho Centro.

SE ACUERDA trasladar dicho informe a la Comisión de Desarrollo Organizacional, para su análisis. ACUERDO FIRME

6. Nota de la Sra. Ma. Isabel Esquivel, dando respuesta al acuerdo tomado en sesión 1228-96, Art. IV

Se recibe oficio del 4 de octubre de 1996, suscrito por la Srta. María Isabel Esquivel Soto, en la que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 1228-96, Art. IV, inciso 5).

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: La Srta. Esquivel en relación con el segundo acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 957-96, ART. IV, dice: "me permito manifestar que lo escrito en el último párrafo de mi recurso de revocatoria obedece a la lectura de algunas de las actas del Consejo Universitario, por lo que resulta contradictorio que ese mismo órgano realice una investigación al respecto, o sea, se constituye en juez y parte".

MBA. RODRIGO ARIAS: Se le podría solicitar que especifique en cuáles actas ustedes han manifestado algo. En el recurso de revocatoria al Consejo de Rectoría, ella indicaba que hay una persecución despiadada y cruel contra su Jefe, Jesusita Alvarado. Entonces el CONRE le pidió al Consejo Universitario que investigara quién estaba persiguiendo a doña Jesusita.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Ese documento dice: "Es claro que nuestra pretensión anulatoria tiende a establecer lo que es la verdad real y formal, en el caso in examen, y que existen los vicios de exceso y desviación de poder en contra de mi Jefe, doña Jesusita Alvarado, o mejor, una persecución laboral implacable y feroz contra la citada señora y la Oficina a su cargo".

MBA. RODRIGO ARIAS: El acuerdo del CONRE dice: "Asimismo el Consejo de Rectoría, con respecto al párrafo final de dicho recurso, le solicita al Consejo Universitario realizar una investigación sobre los aspectos señalados en el mismo."

LICDA. ADELITA SIBAJA: El Consejo dice "solicitar a esta funcionaria que haga llegar al Plenario del Consejo Universitario los documentos que respalden la aseveración que hace en el último párrafo de su recurso de revocatoria elevado al Consejo de Rectoría el 12 de julio de 1996, para lo cual se le concede un plazo de 15 días".

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Ella aclara diciendo que lo toma de las actas del Consejo Universitario.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Solicitaría a don Celín que nos presente una propuesta de respuesta al Plenario, para reiterar la petición de que concrete las pruebas a las que ella hace referencia.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Con esto no se puede establecer sanciones disciplinarias o decirle que si no presenta las pruebas, se establecerán las sanciones disciplinarias.

* * *

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se recibe oficio del 4 de octubre de 1996, suscrito por la Srta. María Isabel Esquivel Soto, en la que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 1228-96, Art. IV, inciso 5).

SE ACUERDA solicitar al Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica que, en un plazo de 8 días, presente una propuesta de respuesta, en la que se le solicite a la Srta. María Isabel Esquivel que concrete quiénes son los que están realizando las acciones a las que ella se refiere en su recurso de revocatoria y que indique expresamente cuáles son los documentos a los que se refiere en su oficio. ACUERDO FIRME

7. Acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, sobre Canal 13

Se recibe Oficio SCU-1321-96, suscrito por la Dra. Sonia Marta Mora Escalante, Secretaria del Consejo Universitario, en la que remite el acuerdo tomado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, en la que solicita expresar la opinión de las otras instituciones educativas de Costa Rica, en relación con la importancia de la reapertura de Canal 13 de Televisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: El proyecto que está en la Asamblea Legislativa, para darle Canal 13 a la Iglesia Católica, era el proyecto que existía, sencillamente donde decía UNED, lo cambiaron por Conferencia Episcopal.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Me parece muy bien el acuerdo de la Universidad Nacional, porque es muy general. Podríamos acordar dar nuestro apoyo al acuerdo de la Universidad Nacional.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Hasta donde tengo entendido, la intención de la UNED y la de don Fernando Volio fue precisamente unir una televisión a nivel nacional, para que reforzara el Proyecto UNED.

La Ley de Creación de la UNED en esto es muy clara. No sé si fue el año pasado, el Dip. Brenes Castillo había presentado un proyecto de Ley a raíz de éste, yo considere que efectivamente coincido con don Eugenio, que se debería respaldar esto y solicitar que la UNED, tal y como siempre ha sido el propósito inicial, sea contemplada como partícipe, para que la UNED pudiera estar dentro de cualquier tipo de negociación que se pueda hacer. Efectivamente cuando el Dip. Brenes Castillo, presentara este proyecto por escrito, don Alberto Cañas le había ofrecido al Sr. Rector gestionar el traslado lo más pronto posible. Sin embargo, lo que privó era que el SINART venía muy desmejorado, de lo que había sucedido en el Gobierno anterior.

Entonces, lo que se le iba a trasladar a la UNED, eran pérdidas y un personal altamente desmotivado, además de que no había cómo reconocerle a ese personal del SINART, lo que ellos podrían generar.

Tengo entendido que esa fue la razón por la cual se envió a don Guido Sáenz, con el propósito de que don Guido hiciera una evaluación y ver de qué manera se podría rescatar este proyecto del SINART, como televisora del Estado y televisora cultural. Serían elementos que habría que considerar, pero en este momento lo que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional está acordando es perfectamente concordante con lo que podría ser una eventual participación de la UNED y el interés mismo que tiene la Universidad de participar en este proyecto.

Creo que no es relevante en este momento, por lo menos que la UNED sí pudiera tener parte y participación, a raíz de este equipo que la Embajada de Japón le va a donar a la UNED, donde la producción de la UNED puede ser muy importante e inclusive puede empezar a vender servicios para el mismo SINART.

MBA. RODRIGO ARIAS: En este momento hay tres que se han manifestado a nivel de la opinión pública. Primero el Editorial de Radio Reloj, en el que se dijo que el SINART debería pasar a la UNED. En el programa La Mira, don Alberto Cañas expresamente dijo que debería pertenecer a la UNED. Luego don Fernando Soto Harrison nuevamente insiste que el SINART debería ser administrado por la UNED.

Me parece conveniente apoyar el acuerdo de la UNA, pero al mismo tiempo se debería rescatar lo que era la idea del SINART como un complemento de la educación a distancia y pedir la participación de la UNED en lo que es la administración directa del Sistema Nacional de Radio y Televisión. Tal vez se podría pedir que se reanude la discusión y el trámite del proyecto de Ley presentado por el Dip. Brenes Castillo.

LIC. BELTRAN LARA: Me parece muy bien que acojamos el acuerdo del Consejo Universitario de la UNA en términos genéricos y como pedir participación en el análisis que está haciendo de la situación de Canal 13, se habla específicamente del Canal 13, pero creo que sí se pudiera involucrar a todo el SINART sería lo ideal.

Por otro lado me parece que debemos en concordancia con lo que dice don Joaquín Bernardo sobre el nuevo equipo que tenemos que nos ha donado Japón, replantear el trabajo que se ha venido haciendo en la Oficina de Audiovisuales.

Creo que deberíamos de involucrar a la Oficina de Audiovisuales en cualquier toma de decisiones que se vaya a dar; ya que lo que señalaba Joaquín Bernardo, hay que tener mucho cuidado, nosotros como Institución no vayamos a adquirir un compromiso con un canal de televisión y un sistema de radio de televisión cultural con equipo deteriorado y con una serie de problemas de personal. Si se tiene problemas presupuestarios, deberíamos de tener mucho cuidado para no echarnos encima otro problema presupuestario mucho

mayor.

Tendríamos que ser muy claros si es que se va a establecer algún tipo de negociación. Pienso que deberíamos de estar muy bien asesorados por la Oficina de Audiovisuales y que de alguna manera deberíamos de tomarle parecer al personal de esta oficina en relación con esta situación, si ellos tienen algún conocimiento de causa nos asesoren y sino para que recaben a algún tipo de información.

Si nosotros tenemos que participar en algún tipo de negociación y llegar a tomar alguna decisión de participación en ese sistema, lo hagamos de la mejor manera posible. Desde ese punto de vista el papel importante lo tiene la Oficina de Audiovisuales, sobre todo por la experiencia que tiene el Sr. Roberto Román en el campo de cine y demás.

SR. MARVIN HERNANDEZ: La discusión de este proyecto en la Asamblea Legislativa se ve de dos campos, primero se lo entregan a la Iglesia u otro es si se le entrega a una Fundación. No me parece que deba entregársele sólo a la Iglesia, pienso que debe entregársele a la Iglesia y a otras dependencias más donde la UNED saliera beneficiada. Debemos centrarnos en la realidad, según palabras de don Ottón Solís, en ese programa hay dos realidades o se le entregan a la Iglesia o se le entrega a una Fundación integrada por Miembros del Partido de Liberación Nacional, dónde él como Miembro dice no le parece bien que eso se de.

En ese sentido es importante que deba darse una tercera opción, tenemos que ir pensando en una tercera opción, debe ser una Fundación integrada por un miembro de la Iglesia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una fundación en la que no esté el Dr. Doryan como persona, sino el Ministro de Educación.

SR. MARVIN HERNANDEZ: Algo que vaya a quedar permanente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Dónde no esté Arnoldo Mora si no el Ministro de Cultura, quien quiera que sea.

SR. MARVIN HERNANDEZ: En ese sentido debemos entender que la Iglesia tiene los recursos para poner a caminar ese proyecto; la

Universidad no los tiene, entonces es importante de que el Sistema Nacional de Radio y Televisión sirva a varios entes en su programación.

MBA. RODRIGO ARIAS: No tenemos la capacidad para tener una programación de 24 horas diarias.

SR. MARVIN HERNANDEZ: No tenemos capacidad, pero si tenemos capacidad para tener una cierta programación durante el día, trabajar con nuestros estudiantes, así puede estar el Ministerio de Educación; por otro lado el Ministerio de Cultura Juventud y Deporte, la UNED por supuesto.

En ese sentido, creo que nosotros debemos ir pensando, aunque don Ottón dice que es muy difícil una tercera opción, vemos que esas dos opciones, una es que se le entregue a la Iglesia; yo prefiero que se le entregue a la Iglesia antes de que se le entregue al Partido de Liberación Nacional.

Sería importante recalcar de que el acuerdo podría ser en el sentido de que si bien hay dos propuestas muy tajantes. Podríamos ir pensando en una tercera propuesta dónde se incluya a la UNED. Me preocupa cuando dice don Rodrigo Arias de que este proyecto de entregársele a la Iglesia el Canal 13, es copia de un proyecto que está ahí archivado en la Asamblea Legislativa para entregársele al Canal 13 y a la UNED; cosa que también estoy de acuerdo con las palabras de don José J. Villegas y don Beltrán Lara en el sentido de que solamente para nosotros no es fructífero con el presupuesto que tenemos podamos manejar ese canal, es imposible, pero una fundación si podría manejarlo.

ING. FERNANDO MOJICA: Desafortunadamente cuando se presentó el proyecto del Dip. Brenes nosotros no reaccionamos. Don Eugenio nos trajo copia de la Gaceta y nosotros lo guardamos y ahora estamos tratando de reaccionar 12 meses después.

Comparto algunas cosas que ha dicho don Marvin. Creo que es importante que tomemos algún acuerdo al respecto.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Sería bueno que si don Joaquín tiene una idea clara junto con el Sr. Roberto Román podrían redactar el acuerdo, tomando como base el de la UNA.

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 7)

Se recibe Oficio SCU-1321-96, suscrito por la Dra. Sonia Marta Mora Escalante, Secretaria del Consejo Universitario, en la que remite el acuerdo tomado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, en la que solicita expresar la opinión de las otras instituciones educativas de Costa Rica, en relación con la importancia de la reapertura de Canal 13 de Televisión.

SE ACUERDA respaldar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, Artículo Tercero, Inciso I, Acta 1873 del 19 de setiembre de 1996, en cuanto a:

- A- Manifestar al Gobierno de la República el deseo por una pronta reapertura del Canal 13 de Televisión.
- B- Instar a las estimables personas que trabajan en su reestructuración, a considerar como parte importante de su programación, la transmisión de producciones artísticas y programas de análisis y diagnóstico de cuestiones de interés nacional e internacional, además de otras producciones de estricto interés educativo, donde prive la tolerancia y el sentido autóctono y universal de la cultura costarricense.

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia de la UNED, se permite además:

- A- Sugerirle a la Asamblea Legislativa que el Sistema Nacional de Radio y Televisión, SINART, sea dirigido por una Fundación pluralista en donde haya representación del Gobierno de la República, de

los Ministerios de Educación y de Cultura, Juventud y Deportes, así como de las Universidades Públicas, especialmente la UNED, a la que su misma Ley de Creación le otorga la finalidad de ser protagonista en el empleo de los medios de comunicación social.

- B- Hacer un llamado a quienes corresponda tomar la determinación final, para que dicha Fundación no esté sujeta a intereses particulares de orden filosófico o político; sino que exista en todo momento, una visión amplia que involucre un juego de ideas imparcial dentro del espíritu de diálogo y discusión democrática que ha caracterizado al pueblo costarricense.
- C- Instar al Sr. Presidente de la República, a que dialogue con los cuatro Rectores de las Universidades Estatales, con el propósito de que estas Casas de Enseñanza Superior, sugieran medidas alternativas que coadyuven en la búsqueda de soluciones propias y apropiadas sobre el nuevo impulso que se pretende dar al Sistema Nacional de Radio y Televisión.

ACUERDO FIRME

8. Acuerdo del CONRE, sobre la solicitud de la Dirección de Planeamiento Administrativo, sobre cambio de destino de la partida 8-00-00510

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 967-96, Art. XI (CR-810, del 8 de octubre de 1996, en relación con la nota D.P.A. 074.96 de la Dirección de Planeamiento Administrativo, en la que solicita cambio de destino de la partida 8-00-00510 por ¢12.000.-000,00 del monto asignado (¢28.319.900,00), para la construcción del Centro Universitario de Heredia, con el fin de trasladar dicho monto a la remodelación del Edificio UNIBANCO.

Además, se recibe nota OPF-190-96 del 11 de octubre de 1996, suscrita por la Licda. Mabel León, Jefe de la oficina de Presupuesto y Finanzas, en la que indica que no encuentra inconveniente en autorizar dicho cambio de destino.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Me preocupa crear un antecedente si ya existe una norma estipulada que los cambios de destino son competencia del CONRE.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí fue don Celedonio quien insistió en elevarlo al conocimiento del Consejo Universitario, por decir que era un monto muy elevado y luego que recientemente se habían aprobado con un fin específico de construir ciertas cosas que ustedes tendrían las expectativas de que se construyeran y las cuales ahora estaríamos modificando.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Todo lo que se aprueba en el Presupuesto del Consejo va con fines específicos; sin embargo el CONRE los está cambiando.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, son cambios menores entre la misma partida. Por eso fue que don Celedonio insistió en que se conociera en el Consejo Universitario. Sería mejor avalar el acuerdo del Consejo de Rectoría.

Significa que UNIBANCO que estaba para el año 97 se termina con lo que hay ahora y lo que hay para el 97 de UNIBANCO se reponga para Heredia.

* * *

Al respecto se toma en siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 8)

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 967-96, Art. XI (CR-810, del 8 de octubre de 1996, en relación con la nota D.P.A.074.96 de la Dirección de Planeamiento Administrativo, en la que solicita cambio de destino de la partida 8-00-00510 por \$12.000.000,00 del

monto asignado (¢28.319.900,00), para la construcción del Centro Universitario de Heredia, con el fin de trasladar dicho monto a la remodelación del Edificio UNIBANCO.

Además, se recibe nota OPF-190-96 del 11 de octubre de 1996, suscrita por la Licda. Mabel León, Jefe de la oficina de Presupuesto y Finanzas, en la que indica que no encuentra inconveniente en autorizar dicho cambio de destino.

SE ACUERDA avalar la recomendación del Consejo de Rectoría y se autoriza el cambio de destino de la partida 8-00-00510 por ¢12.000.000,00.

ACUERDO FIRME

9. Acuerdo del CONRE, sobre la nota V.A. 583 de la Vicerrectoría Académica, referente a los problemas que enfrenta la Dirección de Extensión

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 967-96, Art. IX CR-808, del 4 de octubre de 1996), referente a la nota V.A.583 de la Vicerrectoría Académica, sobre la solicitud de la Dirección de Extensión, de nombrar interinamente o por recargo de funciones, al Lic. Adib Abdallah como Jefe de la Oficina de Extensión Cultural.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como es una Jefatura se elevó a conocimiento del Consejo Universitario. Lo que solicita el Director es que se apruebe un recargo al Lic. Adib Abdallah en la plaza de Jefe y se traslade con el código.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: ¿Qué es la del Sr. Manuel Monestel?

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: ¿Qué asuma don Mario Devandas la responsabilidad, debe subrogársele a él?

MBA. RODRIGO ARIAS: Puede ser que la Jefatura de Extensión Cul-

tural se le subroga a don Mario Devandas.

ING. FERNANDO MOJICA: Me parece que la carta que don Mario Devandas es autorizar el traslado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuando se autorizó el traslado de don Manuel Monestel estaba implícito que el Director de Extensión subrogaría la Jefatura de Extensión Cultural.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 9)

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 967-96, Art. IX (CR-808, del 4 de octubre de 1996), referente a la nota V.A.583 de la Vicerrectoría Académica, sobre la solicitud de la Dirección de Extensión, de nombrar interinamente o por recargo de funciones, al Lic. Adib Abdallah como Jefe de la Oficina de Extensión Cultural.

SE ACUERDA informar al Lic. Mario Devandas que cuando se autorizó el traslado del Lic. Manuel Monestel, estaba implícito que la Jefatura de la Oficina de Extensión Cultural se subrogaba en el Director de Extensión.
ACUERDO FIRME

10. Nota del TEUNED, sobre votación de representantes ante la Asamblea Universitaria

Se conoce nota TEUNED 99-096, del 4 de octubre de 1996, suscrita por el Lic. Constantino Bolaños y el Sr. Hernán Mora, Presidente y Secretario del Tribunal Electoral Universitario, respectivamente, sobre el acuerdo tomado por el TEUNED, sesión 477-96, en el que se informa que se declaró que no hay elección en la votación efectuada recientemente, para representantes de la Dirección de Docencia ante la Asamblea Universitaria.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Este caso lo discutimos con don Joaquín y este servidor con el Lic. Constantino Bolaños porque por primera vez nos llega esto, a pesar de que el Art. 88 es claro y dice que todas las elecciones que se den en esta Universidad deben ser comunicadas por el Tribunal al Consejo Universitario y es al Consejo Universitario a quien le corresponde comunicarlo a la comunidad un día hábil posterior, esto ni se ha cumplido.

Aparentemente ellos siempre lo mandan al Señor Rector y este se da por enterado, sin darse cuenta que el Art. 88 dice que es para el Consejo. Don Constantino nos sugirió que le solicitáramos por acuerdo al Tribunal que analice los alcances del Artículo 88 del Reglamento y nos hagan llegar la modificación que juzguen pertinente.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Los términos en que está es imposible de cumplir.

LIC. BELTRAN LARA: Lo que hay que solicitar al Tribunal es que proponga una modificación a ese artículo, para que el Consejo Universitario modifique lo que corresponda.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Lo que quiere el Tribunal es que el Consejo Universitario tome el acuerdo.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO IV, inciso 10)

Se conoce nota TEUNED 99-096, del 4 de octubre de 1996, suscrita por el Lic. Constantino Bolaños y el Sr. Hernán Mora, Presidente y Secretario del Tribunal Electoral Universitario, respectivamente, sobre el acuerdo tomado por el TEUNED, sesión 477-96, en el que se informa que se declaró que no hay elección en la votación efectuada recientemente, para representantes de la Dirección de Docencia ante la Asamblea Universitaria.

Al respecto, SE ACUERDA:

1. Solicitar al Tribunal Electoral Universitario que presente una propuesta de modificación al Artículo 88 del Reglamento Electoral, con el propósito de que sea viable cumplir con las disposiciones del mismo.
2. Con respecto a la solicitud expresa del TEUNED en su oficio 99-096 y en cumplimiento con lo dispuesto en al Art. 88 del Reglamento Electoral, se comunica a la comunidad universitaria lo acordado por dicho Tribunal, en sesión 477-96, que a la letra dice:

"ARTICULO II:

Declarar que no hay elección en la votación en la que participaron como candidatos Eugenia Brenes Rojas, Rodolfo Tacsan Chen y Gilbert Cabalceta Zapata para elegir a dos Representantes a la Asamblea Universitaria por la Instancia Dirección de Docencia como un todo, por cuanto solamente 56 electores votaron de los 292 inscritos en el Padrón Electoral Definitivo, lo que, conforme al Artículo 83 del Reglamento Electoral, determina falta de quórum en la votación. Dispóngase lo necesario para convocar a elecciones de nuevo y por cuarta vez a la mencionada Instancia."

ACUERDO FIRME

V. DICTAMENES DE LA COMISION DE DESARROLLO LABORAL**1. Tabla de valoración de concursos de Jefes y Directores**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sesión 044-96, Art. IV-A (CU.CDL-96-086), en relación con el Oficio ORH.889 de la Oficina de Recursos Humanos, referente al estudio de la tabla de valoración de concursos de Jefes y Directores.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Este documento fue discutido por el personal de la Oficina de Recursos Humanos y fue una de las primeras observaciones que hizo la Licda. Dalia Rojas. Se creyó conveniente que en el momento que vinieran los atestados se integrara una comisión especializada con personal de la UNED.

Hay ex-jefes de la misma Oficina que trabajan en otras dependencias que conocen perfectamente el campo para no recurrir a gente externa.

Se manda la tabla de valoración para que de una vez no tengamos problema y sea una tabla específica para ese puesto, igual nos va venir el perfil de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Esta parte es de una solicitud de que se le hizo al Lic. Celín Arce sobre los aspectos que ya aquí en alguna oportunidad se han comentado ¿cuáles son los aspectos que se debieran considerar en los concursos de jefes y directores?

En varias oportunidades, la Oficina de Recursos Humanos, nos ha dicho que la tabla de valoración está pendiente de aprobación por este Consejo. Pero en la discusión que se dio a lo interno de la Comisión de Desarrollo Laboral, vimos que quizá lo más pertinente es que haya una tabla específica para cada concurso y no una tabla general en donde ésta tabla que se está proponiendo hoy para este concurso es un inicio. En ese sentido se llamó a la Licda. Delia Feoli con el propósito de hacerle la consulta y ella hizo algunas observaciones al borrador que le habíamos presentado y las sugerencias están incorporadas aquí en esta tabla.

ING. FERNANDO MOJICA: A mí me parece muy atinado el perfil que presenta la Comisión de Desarrollo Laboral, solo tengo algunas dudas.

En la tabla de valoración en el apartado de 30 puntos dice "experiencia específica en el puesto" al leerlo así da la impresión que sólo se le puede dar puntaje al que fue ya director, o sea sólo puede ser una persona que ya haya ocupado ese cargo.

De acuerdo a la redacción sólo se le puede dar experiencia específica en el puesto que se está pidiendo ahí.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Sólo se le puede dar experiencia específica en el puesto que se está solicitando.

ING. FERNANDO MOJICA: Así es como se da a entender.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Debe ser experiencia específica para el puesto.

ING. FERNANDO MOJICA: Sería importante adjuntarles la información a las personas que fueran a retirar el cartel para que sepan de una vez como se les va a medir.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: En estos momentos así como esta la oficina tiene que ser Oficina de Producción Audiovisual.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Para efectos de forma de este acuerdo en lugar de indicar "aprobar la siguiente tabla" sería mejor "aprobar la tabla de valoración que se adjunta para este concurso" para que quede seguido del punto tres.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sesión 044-96, Art. IV-A (CU.CDL-96-086), en relación con el Oficio ORH.889 de la Oficina de Recursos

Humanos, referente al estudio de la tabla de valoración de concursos de Jefes y Directores.

SE ACUERDA que hasta tanto no se apruebe una modificación integral a las normas de Concursos para Jefes de Oficina y Directores, la cual estudia la Comisión de Desarrollo Laboral, tanto el cartel como la tabla de valoración y el perfil, serán aprobados por el Consejo Universitario para cada concurso en particular, según propuesta que realice la Oficina de Recursos Humanos.
ACUERDO FIRME

2. Perfil de Jefe de la Oficina de Audiovisuales

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sesión 045-96, Art. V (CU.CDL-96-084), referente al perfil de Jefe de la Oficina de Audiovisuales.

Se acuerda la siguiente:

ARTICULO V, inciso 2)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sesión 045-96, Art. V (CU.CDL-96-084), referente al perfil de Jefe de la Oficina de Audiovisuales.

Al respecto SE ACUERDA:

1. Aprobar el siguiente perfil:

JEFE OFICINA DE AUDIOVISUALES:

- Grado mínimo de licenciatura en un campo que lo faculte para el desempeño del cargo.
- Experiencia en la producción de materiales audiovisuales.

- Presentación de tres producciones audiovisuales, como mínimo, que hayan sido realizadas por el oferente.
 - Atestados que certifiquen experiencia nacional o internacional, en el ejercicio de la producción audiovisual, si la tuviera.
 - Presentación de un proyecto de desarrollo, en donde el oferente exprese opiniones, propósitos, análisis y criterios técnicos, que contribuyan al desarrollo de la oficina de audiovisuales, en el campo específico de la Educación a Distancia.
 - Experiencia en la coordinación de labores profesionales, técnicas y administrativas en la supervisión de personal.
2. Aprobar la tabla de valoración para este concurso, que figura como anexo No. 1 a esta acta.
 3. Sacar de inmediato a concurso la plaza para llenar el puesto de Jefe de la Oficina de Audiovisuales.

ACUERDO FIRME

VI. ASUNTOS VARIOS

1. Propuesta del Lic. Joaquín B. Calvo, sobre la Comisión de Ciencia y Tecnología

Se conoce inquietud planteada por el Lic. Joaquín Bernardo Calvo, en relación con la Comisión de Ciencia y Tecnología.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Había quedado una especie de "limbo" sobre el asunto de la integración de la Comisión de Desarrollo Científico y Tecnológico.

En la sesión 1181-95 del 6 de diciembre del 1995 en el Art. III, inciso 4) y punto 10) esto se le había pasado al CONRE, este a su vez solicitó de nuevo al Consejo Universitario en que términos se iba a quedar conformada esta comisión.

Es una propuesta de integración de esta Comisión para ver si efectivamente puede quedar integrada de una vez la Comisión de Ciencia y Tecnología. A raíz incluso de una observación que se hizo anteriormente de que ese dinero está ahí sin que produzca mayor impacto para la Universidad.

Por un lado traigo la posible conformación si se estuviera de acuerdo o si se pensara en alguna otra persona. La propuesta que se le haría a esta Comisión es a raíz de lo que piden los lineamientos que se aprobaron en el mes pasado en la Asamblea y el Plan de Desarrollo.

Mi propuesta sería conformar una Comisión de Ciencia y Tecnología con la participación de los siguientes funcionarios por dependencia:

- Lic. José Alberto Moya, Jefe de la Oficina Planeamiento Administrativo, quien coordinará.
- Jefe Oficina de Sistemas
- Jefe Oficina de Audiovisuales
- Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
- Director de la Editorial
- Director de la Cuatrimestralización
- Vigny Alvarado como enlace por el Consejo Universitario

Esa sería mi propuesta de conformación al menos que haya alguna otra persona que pudiera surgir, fundamentalmente sería designar a esta comisión que elabore una propuesta que contemple lo descrito en el punto C "Garantía Permanente de la Calidad, de los Lineamientos de Política Institucional del Plan de Desarrollo 1996-2001", que en su último párrafo afirma "Promover la incorporación de la moderna tecnología al quehacer institucional, mediante centros de recursos tecnológicos, ampliando el paquete instructivo con la incorporación de la informática, la telemática, la multimedia y el uso intensivo y permanente de la tecnología, que coadyuven la eficacia y eficiencia de los procesos académicos

y administrativos", esa sería mi propuesta.

ING. FERNANDO MOJICA: Sería importante que dentro de esa comisión se agregara el Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

Creo que la Ciencia y Tecnología no es sólo la parte audiovisual ni cómputo sino también la parte de las ciencias exactas y naturales.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Me parece que nos debemos abocar a integrar esa comisión que ya se está haciendo tarde, pero es necesaria.

Pienso que los integrantes si deberían de variarse por cuanto el acuerdo original del Consejo Universitario hablaba, si no me equivoco de cuatro campos específicos, la Informática, la producción, la Editorial, los Laboratorios y el otro los Audiovisuales y no veo por ningún lado en la comisión que haya alguien por parte de la Editorial.

MBA. RODRIGO ARIAS: Habría que incluir al Director.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Sería bueno que no fueran más de cinco personas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con sólo esos cuatro, estaríamos dejando por fuera al Director de la Cuatrimestralización y al Ing. Vigny Alvarado dentro de la propuesta de don Joaquín.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: ¿Y porqué el Director de la Cuatrimestralización? que función desempeñaría, recuerden que el Director de la Cuatrimestralización puede ser que desaparezca este año.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CAVO: Eso sí se pensó.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Porqué no dejamos a ellos cinco.?

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Entonces sería el Director de Planeamiento Administrativo, Jefe de la Oficina de Sistemas, Jefe de Audiovisuales, Director de Editorial, Director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales.

LIC. BELTRAN LARA: Nosotros no habíamos delegado en el CONRE el establecimiento de esta comisión.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Provisionalmente para sacar adelante el Informe de la Contraloría.

MBA. RODRIGO ARIAS: No era nada definitivo.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Redactaron el documento para este año y lo que va para el presupuesto del 97.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Es correcto.

LIC. BELTRAN LARA: Esto sería un nombramiento definitivo.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Ellos hablan de redactar los objetivos y reglamentos.

MBA. RODRIGO ARIAS: El punto c) que se refería el Sr. Joaquín B. Calvo; habría que darles un plazo, antes del 15 de diciembre.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Ya para el 97 está el programa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para que vayan estableciendo normas políticas.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Al estar aprobado los Lineamientos de Política Institucional y el Plan de Desarrollo, ahí está contemplado, sería que se den la tarea de elaborarlo de acuerdo con lo que está planteado.

LICDA. ADELITA SIBAJA: La matrícula queda descubierta. Tal vez cuando se incluyó al Director de la Cuatrimestralización fue pensando en todo el proceso de matrícula, que es necesario que esté representado.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Me parece que la Oficina de Sistemas es la encargada del proceso de matrícula.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si no también tendríamos que poner un representante de la parte financiero contable y otro de recursos

humanos. Todos los sistemas institucionales deben estar representados por el Jefe de Sistemas. Sino cada sistema institucional requeriría un representante.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Creo que esta comisión se tendría que dar a la tarea de hacer las consultas respectivas a cada una de las instancias, según vaya presentándose una problemática específica; también como van a incorporar a la Oficina de Registro, propiamente del manejo de matrícula.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se puede integrar con estas cinco personas con el propósito de cumplir con el punto c), para entregarlo en un plazo de dos meses.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO VI, inciso 1)

En atención a la inquietud planteada por el Lic. Joaquín Bernardo Calvo, en relación con la Comisión de Ciencia y Tecnología, SE ACUERDA:

Conformar la Comisión de Ciencia y Tecnología con la participación de las siguientes dependencias:

- Jefe de la Dirección de Planeamiento Administrativo, quien Coordinará.
- Jefe de la Oficina de Sistemas
- Jefe de la Oficina de Audiovisuales
- Director Escuela de Ciencias Exactas y naturales
- Director de la Editorial

Asimismo se les solicita que elaboren el Plan de Desarrollo Tecnológico, que contemple lo descrito en el punto c, Garantía Permanente de la Calidad, de los Lineamientos de Política Institucional del Plan de Desarrollo 1996-2001, en donde se plantea el "Promover la incorporación de la moderna tecnología al quehacer institucional, mediante centro de recursos tecnológi-

cos, ampliando el paquete instructivo con la incorporación de la informática, la telemática, la multimedia y el uso intensivo y permanente de la tecnología, que coadyuven la eficacia y eficiencia de los procesos académicos y administrativos".

Dicho plan debe estar listo antes del 15 de diciembre del año en curso, y presentarse al Consejo Universitario para su aprobación.

ACUERDO FIRME

2. Propuesta del Lic. Joaquín B. Calvo, sobre el Reglamento del Correo Electrónico Institucional

Se conoce solicitud planteada por el Lic. Joaquín Bernardo Calvo.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Los servicios de INTERNED o cualquier otra aplicación que requiera de los contestadores, fue presentado por la Oficina de Sistemas, con el propósito de contar con un sistema que ayude en alguna medida a solventar los problemas por falta de comunicación que existen en la Universidad.

Sería importante solicitar a la administración implementar el uso del correo electrónico como un medio oficial de comunicación institucional de tal manera que el correo electrónico no sólo dejaría de ser lo que en este momento es, un uso ocasional. Es decir cuando funciona o cuándo está disponible, sino que ya se tendría que tomar una política específica para que el correo sirva como medio de comunicación.

Por otro lado sería trasladar este borrador del reglamento que a la Oficina de Jurídica para que elabore un dictamen sobre el reglamento para la utilización del correo electrónico institucional y que pudiera hacerse a la brevedad posible, para irlo amarrando con esto dos meses de plazo que se le dio a la comisión anterior y solicitar a la Oficina de Recursos Humanos la lista de personas que se han capacitado a nivel institucional en la utilización del correo electrónico y que la haga llegar a la coordina-

ción del Consejo en un plazo de ocho días, esto para saber cuántas personas tiene capacitadas la institución y cuántas faltarían por capacitar, para que se pueda hacerse en forma eficiente.

En estos momentos lo que hay es una anarquía, realmente de lo que se trata es de sistematizar el funcionamiento del correo y plantear una solicitud formal ante la Oficina de Sistemas para que hagan llegar en un plazo de ocho días a la Secretaría del Consejo un reporte sobre aquellas dependencias que tienen o no acceso al correo electrónico y en que estado de utilidad y funcionamiento se encuentra, para entrar a una posible solución de una manera integral.

LIC. BELTRAN LARA Me parece muy bien la propuesta del compañero Joaquín.

Está bien que el Lic. Celín brinde un dictamen, pero en la propuesta por lo menos se hubiera considerado la participación del personal de la Oficina de Sistemas, personas que han estado involucrados en el correo electrónico. Por ejemplo personal de la Carrera de Informática Educativa, Carrera de Informática Administrativa.

Tengo entendido que la Licda. Maricruz Corrales de la Escuela de Educación y la Licda. Nuria Rodríguez de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, han trabajado mucho en esto y tienen una amplia experiencia. Me preocupa que el Reglamento además de llevar el ingrediente puramente legal lleve el ingrediente técnico, es una observación.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: La propuesta del Reglamento está elaborada fundamentalmente por la Oficina de Sistemas, esta tendría que encargarse de involucrar a las personas que consideren conveniente en su momento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podríamos incluir dónde dice que se solicita a la Oficina de Sistemas, que también se incluya como un diagnóstico de las limitaciones que habría que generalizar en el uso del correo electrónico como medio oficial de comunicación al interior de la UNED. Sería conveniente que ellas asesoraran junto con otras dependencias; tendríamos que darles un poco más de tiempo o que nos den las limitaciones que habrían para generalizarlo. Yo

sé de instituciones dónde se ha generalizado y ha sido un caos.

LIC. BELTRAN LARA: En docencia ha sido muy útil con respecto a la relación de las Escuelas con los Centros Universitarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que ellos nos den un diagnóstico de qué podría producirse al interior de la UNED.

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO VI, inciso 2)

Atendiendo la solicitud planteada por el Lic. Joaquín Bernardo Calvo, SE ACUERDA:

1. Solicitarle a la administración implementar el uso del correo electrónico como medio oficial de comunicación institucional, que coadyuve en el mejoramiento de tales factores de índole comunicacional.
2. Solicitar a la Oficina de Sistemas, que realice un diagnóstico a nivel institucional, en donde incluya las limitaciones existentes para poner en marcha este proyecto, así como las implicaciones técnicas que podrían derivarse de este estudio.
3. Se traslada el documento con las "Normas para la utilización del correo electrónico a la Oficina Jurídica, para que brinde su dictamen.
4. Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que remita al Consejo Universitario la lista de funcionarios que se han capacitado en el uso del Correo Electrónico.

ACUERDO FIRME

3. Propuesta del Lic. Joaquín B. Calvo, sobre solicitud de audiencia con el Sr. Contralor General de la República

Se conoce solicitud planteada por el Lic. Joaquín B. Calvo, en relación con la audiencia del Sr. Contralor General de la República.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Quiero externar mi preocupación en el sentido de la solicitud de audiencia con el Sr. Contralor General de la República, referente al Informe brindado por el Señor Auditor sobre la Fundación Fernando Volio.

Dado que lo que ha sido un comentario generalizado y que no se ha podido tomar una determinación al respecto, salvo que haya un mejor criterio o dejarlo para otra oportunidad o en su defecto solicitar de una vez esta audiencia con el Sr. Contralor General de la República.

Quiero preguntar ¿qué se le va a proponer al Sr. Contralor General de la República?. Sería lo que aquí hemos comentado, hay fricciones y falta de confianza en cuanto a algunas de las actuaciones del Sr. Auditor en relación con el Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo más conveniente es dejar pendiente este asunto.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Yo preferiría que un asunto de importancia como este no se viera al final de la sesión, sino que le demos prioridad y lo veamos con calma en otra sesión y no votemos precipitadamente, ya que es un asunto sumamente delicado.

LIC. BELTRAN LARA: Recordemos que esta problemática la habíamos analizado en una sesión extraordinaria y tengo la impresión que por la forma en que nos manejamos en esa sesión extraordinaria el trabajo quedó inconcluso.

Considero que lo más pertinente sería nuevamente convocar a una sesión extraordinaria exclusivamente para continuar con el análisis de la situación, el problema es que lo hemos dejado pasar mucho tiempo.

LICDA. ADELITA SIBAJA: No fue que quedó inconcluso, sino que al Sr. Auditor se le pidió un documento que ya presentó, y no lo hemos conocido.

Luego de una amplia intervención, se toma el siguiente acuerdo

ARTICULO VI, inciso 3)

SE ACUERDA convocar a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, el próximo martes 22 de octubre de 1996, a las 9:30 a.m., con el fin de analizar el informe brindado por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, solicitado en sesión 1225-96, referente al presunto traslado de fondos de la UNED a la Fundación para la Educación Costarricense Dr. Fernando Volio Jiménez. ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a la 1:00 pm.

MBA. RODRIGO ARIAS
RECTOR A.I.

MEF/LP**

Anexo No. 1: Tabla de valoración de concursos de Jefes y Directores.